



AUTOINFORME PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Maestro en Educación Primaria por la Universidad de Oviedo
Menciones/especialidades	Mención en Educación Especial Mención en Educación Física Mención en Educación Musical Mención en Lengua Extranjera: Francés Mención en Lengua Extranjera: Inglés Mención en Lengua Asturiana Mención en Audición y Lenguaje Mención en Pedagogía Terapéutica Mención en Psicomotricidad
Número de créditos	240
Universidad(es)	Universidad de Oviedo
Centro(s) donde se imparte	Facultad de Formación del Profesorado y Educación (Centro Propio) y Facultad Padre Ossó (Centro Adscrito)
Menciones/especialidades que se imparten en cada Centro	<i>Centro Propio</i> Educación Especial; Educación Física; Educación Musical; Lengua Extranjera: Francés; Lengua Extranjera: Inglés; Lengua Asturiana <i>Centro Adscrito</i> Educación Musical; Pedagogía Terapéutica; Audición y Lenguaje; Psicomotricidad; Educación Física; Lengua Extranjera: Inglés
Modalidad(es) que se imparte en cada Centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones/especialidades	Presencial (ambos Centros)



INTRODUCCIÓN

Este informe de autoevaluación parte del Sistema de Garantía Interna de la Calidad SGIC de la Universidad de Oviedo, para desarrollarse en la base de la Comisión de Calidad de la Facultad de Formación del Profesorado y Educación y en la Facultad Padre Ossó. Los informes anuales, los procedimientos del SGIC, y los procedimientos específicos han marcado la redacción, realizada de forma conjunta entre la comisión de calidad y la coordinación del Título. Todo ello con la supervisión y consejos de la Unidad Técnica de la Calidad UTCal de la Universidad de Oviedo.

El desarrollo del Grado Maestro en Educación Primaria por la Universidad de Oviedo ha seguido el proyecto establecido en la memoria de verificación del título, aunque es cierto que se sucedieron en los cursos anteriores ciertas modificaciones de la memoria al modelo del aplicativo de oficialización de títulos del Ministerio, han sido desarrolladas en la memoria y en sus diferentes versiones hasta la actualidad, aunque la flexibilidad del sistema ha posibilitado que estas modificaciones redunden en la mejora del título. Durante la puesta en marcha y desarrollo del título, las principales dificultades encontradas han surgido del entorno actual de crisis económica, sobre todo referidos al profesorado (debido a la limitación del 10% de la tasa de reposición), y las características propias de un Grado y la coordinación. Sin embargo, las medidas correctoras aplicadas y las propuestas de mejora han incidido sobre un aumento de satisfacción y de resultados del grado.

En el futuro es necesario incidir y mejorar el desarrollo de las competencias profesionales que desarrolla el Grado y que los egresados se encuentren satisfechos con las habilidades profesionales que pueda proporcionarles. Sin lugar a dudas las prácticas externas pueden jugar un papel fundamental en este sentido. Estas acciones de mejora pueden ir reflejadas en una preocupación del alumnado por el futuro como egresados.

De acuerdo con esto, en el presente informe de autoevaluación, para el Grado en Maestro en Educación Primaria por la Universidad de Oviedo (impartido en la Facultad de Formación del Profesorado (centro propio) y Facultad Padre Ossó (centro adscrito), se han tenido en cuenta las informaciones provenientes de todos los agentes implicados, de acuerdo con los siguientes mecanismos establecidos.

En primer lugar una comisión intercentros, en la que estaban representados diferentes agentes de los dos centros, se ha ocupado de las bases para el desarrollo de este informe. Además diferentes grupos de trabajo de coordinación entre los equipos directivos han plasmado las evidencias, en colaboración con la UTCal de la Universidad de Oviedo, y desarrollado la coordinación presente durante los cursos de implantación. Por otro lado, se ha creado específicamente la comisión de autoevaluación del centro, teniendo presencia diferentes agentes del título, PDI, estudiantes, empleadores, PAS, incluyendo miembros de la Comisión de Calidad y Coordinadores de los diferentes Grados de la Facultad, y distribuyendo el trabajo según la participación en los diferentes títulos durante los años de implantación.



Asimismo, se ha solicitado la revisión de los diferentes borradores a los miembros del equipo decanal presentes durante el desarrollo de los títulos y en el presente, así como expertos en evaluación de títulos de la propia Facultad. Además, se han realizado documentos conjuntos de trabajo para realizar correcciones y revisiones de los miembros de esta comisión bajo una dinámica flexible supervisada por los equipos directivos y la UTCal. Por último este documento final ha pasado y ha sido aprobado por la Comisión de Gobierno de la Facultad de Formación del Profesorado en fecha 25 de Marzo de 2015 y la Junta de Facultad de Padre Osso con fecha 23 de Marzo de 2015. Finalmente, se han recogido las evidencias derivadas del SGIC del centro, y otras que nos hayan permitido recoger la información, analizarla y valorar el cumplimiento de las directrices establecidas en los citados criterios.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El título de Grado de Maestro en Educación Primaria por la Universidad de Oviedo habilita, según las órdenes ministeriales correspondientes, y está estructurado para el ejercicio de dicha profesión regulada, según consta en las normas del ejercicio profesional de maestro/a correspondiente a las etapas de Primaria. El título habilita a profesionales que han de dar la formación y educación adecuada a niños y niñas de 6 a 12 años (Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre), por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria, B.O.E. de 29 de diciembre de 2007; Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, B.O.E. de 30 de octubre de 2007). Asimismo, estos profesionales han de tener la capacitación apropiada para que los alumnos y alumnas de esa edad adquieran las competencias básicas establecidas en el Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria (B.O.E de 8 de diciembre de 2006), las cuales se tratarán a través de las áreas de conocimiento de Educación Primaria.

La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios en los dos centros que se imparten Facultad de Formación del Profesorado y Educación (Centro Propio) y la Facultad



Padre Ossó (Centro Adscrito) se ajusta a los requisitos propios del título; y el apartado 5, “Planificación de las enseñanzas”, de la Memoria de Verificación. Esta adecuación puede verse tanto en el desglose de las competencias (ver Guías docentes de las asignaturas), como en las modalidades organizativas y los grupos establecidos para el desarrollo de la actividad docente (ver Plan docente de cada curso, cronogramas y horarios). Estos se corresponden con lo establecido en el procedimiento establecido por el Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica, recogido en el documento Criterios de elaboración del Plan de Organización Docente (POD) por los centros.

La implantación del plan de estudios del Grado en Maestro en Educación Primaria (GMEP) en el centro adscrito se corresponde con la memoria de verificación del título oficial (ID TITULO: 2501628) y con la última modificación en dicho plan solicitado a la ANECA e informado favorablemente, según Expediente nº: 2889/2009 de fecha 18/07/2012.

El hecho de que estos dos nuevos grados sustituyeran a las seis diplomaturas de Magisterio ya existentes en la Universidad de Oviedo (Educación Primaria, Infantil, Musical, Física, Lengua Extranjera, Especial y Audición y Lenguaje) y que en el nuevo Real Decreto se señalara que en el caso de Primaria las enseñanzas mínimas se tratarían a través de las áreas de conocimiento, hizo que se considerará adecuada la propuesta de que la oferta de menciones se identificara con dichas áreas de conocimiento y con las anteriores especialidades.

La publicación del Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros que desempeñan sus funciones en las etapas de Educación Primaria reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, supuso un refrendo para las Universidades que como en el caso de la de Oviedo mantuvieron el criterio de especialización de los planes de estudios anteriores.

El desarrollo del grado contó durante los 3 primeros años de su desarrollo con la extinción de la antigua diplomatura de Magisterio, aunque desde el primer curso de implantación se incluyó el nuevo título dentro del SGIC, auspiciado por la Comisión de Calidad de la Facultad de Formación del Profesorado y Educación, que se reúne al menos dos veces por curso académico, coincidiendo con la finalización de cada uno de los semestres, para realizar el seguimiento de las tasas de rendimiento, de la satisfacción, revisión de guías docentes y proponer acciones para mejorar los resultados, así como cambios en la memoria de verificación que ha sufrido diferentes modificaciones. El centro Adscrito se incorporó más tarde al SGIC de la Universidad de Oviedo, aunque contó desde el inicio con un sistema de tutorización y un programa de coordinación, que posteriormente se adaptó al SGIC de las dos facultades. La implantación del título ha sido compleja en sus inicios, por el cambio que suponía con la anterior diplomatura, sin embargo los cambios se vieron reflejados progresivamente en la mejora continua de las guías docentes (procedimiento informes de revisión), o en el procedimiento de coordinación del título en el centro propio (tanto horizontal como vertical), incluida en el Reglamento de Régimen Interno (RRI) que ha desembocado en



el actual Plan de Acción Tutorial completo que abarca todas estas acciones, o incluso la necesidad de incluir en el nuevo equipo decanal un Vicedecanato encargado de estudiantes y coordinación. Con todo ello, el programa formativo se encuentra actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada en sus diferentes modificaciones. De acuerdo a esta, el tamaño de los grupos se ha ajustado y es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos, contando además con los recursos necesarios para hacerlo. Finalmente en la memoria de verificación aparece en el criterio 4.5 la información sobre los cursos de adaptación Grado-Diplomatura. Sin embargo, la Universidad de Oviedo no oferta cursos de adaptación desde 2012, siendo esta una de las modificaciones de la memoria que está pendiente de realizar (la eliminación de toda la información en el criterio 4.5).

Desde el curso 2010-2011 se ha modificado la temporalización del Centro Adscrito con respecto a la del Centro Propio para algunas asignaturas básicas y algunas optativas. Dichas modificaciones se basan en los análisis realizados de la EGE (EVIDENCIA: Informes EGE) y los informes de Rendimiento Académico (EVIDENCIA: informes y actas de la Comisión de Calidad), en los que se aprecia una mejora progresiva de los indicadores (EVIDENCIA: Tasa de Rendimiento y Tasa de Éxito) a lo largo de los 3 primeros cursos de implantación del Título. Además, la Facultad Padre Ossó ha establecido mecanismos de comunicación con el alumnado que permiten detectar necesidades y propuestas de este, utilizando el Programa de Acción Tutorial del Grado en Maestro en Educación Primaria (PATMEP) (EVIDENCIA: ver anexo Plan de Atención tutorial y SGIC) implantado desde el curso 2013-2014 y heredero del antiguo Plan de Acción Tutorial de la Diplomatura en Magisterio, vigente hasta el curso 2012-2013.(EVIDENCIA)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:



- Tabla 1 “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
 - Tabla 2 “Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios”.
 - Última versión de la memoria verificada y versiones anteriores.
<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/profesorado>
 - Última evaluación sobre la propuesta de modificación del Plan de Estudios
<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/profesorado>
 - E05P y E05A Guías docentes de las asignaturas en las que se detallan las competencias recogidas, las modalidades organizativas y la planificación metodológica
<http://www.uniovi.es/estudios/guias/grados>
 - E5P y E5A Registro de revisión de las Guías docentes de las asignaturas para el curso 2013-2014, en el que se evidencia que todas las competencias del título han sido recogidas.
 - Horarios de cada curso, cronogramas y calendarios académicos
Centro propio: <http://www.uniovi.es/fpe/portal/>
Centro Adscrito: <http://facultadpadreosso.es/>
 - E02P Plan de acción tutorial del Centro Propio.
 - E02P Reglamento de Regimen Interno
 - Convenio de colaboración entre la Consejería de Educación Cultura y Deporte (disponible en la visita de la comisión ANECA) y la Universidad de Oviedo (BOPA 27/672009) para la realización de actividades educativas entre las que se encuentran las prácticas asociadas al Grado, creando una Red de Centros de Prácticas bajo una convocatoria anual para el desarrollo de las mismas. Las prácticas son tuteladas desde la universidad y los colegios de acuerdo con la Memoria de Verificación.
<https://sede.asturias.es/bopa/2014/05/27/2014-09122.pdf>
 - BOE 23/8/2012 Plan de Estudios Plan de estudios del Grado. Enlace:
<http://www.boe.es/boe/dias/2012/08/23/pdfs/BOE-A-2012-11097.pdf>
 - COMPL_01A Actas Comisión Docente de Titulación Centro Adscrito
 - E5A y E5P Informes de seguimiento del título
 - E02A Programa de Acción Tutorial del Grado en Maestro en Educación Primaria
Centro Adscrito (PATMEP)
 - E5P y E5A Actas de la Comisión de Calidad.
Centro propio:
http://www.uniovi.es/fpe/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=12&Itemid=21&lang=es
Centro adscrito:
<http://facultadpadreosso.es/index.php/ccalidad/actascalidad>
- INDICADORES**
- Resultados satisfacción EGE.
 - Indicadores de Rendimiento: tasa de Rendimiento y tasa de Éxito



1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La propuesta del título de Grado de Maestro en Educación Primaria se enmarca en lo expuesto en el Artículo 93 de la LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que resalta que los egresados en la titulación tendrán un perfil de maestro generalista con competencias docentes en las áreas de conocimiento de dicho nivel educativo. Asimismo, el mismo artículo señala que la enseñanza de la música, la educación física, los idiomas extranjeros y aquellas otras que establezcan las autoridades educativas competentes, serán impartidos por maestros/as con la especialización o cualificación correspondiente.

Por ese motivo, se consideró adecuado ofertar menciones que proporcionen a los futuros maestros la formación complementaria en esas áreas para completar su formación. De esta manera estamos siendo coherentes con lo expuesto en los Libros Blancos que abordan la necesidad de menciones cualificadoras para los titulados de Educación Primaria.

Cuando indicamos que el maestro de primaria y por extensión los egresados del título, han de tener competencias en las áreas de conocimiento propias de la etapa de 6 a 12 años, hacemos referencia a las siguientes áreas que aparecen en el REAL DECRETO 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria: Lengua Extranjera, Matemáticas, Conocimiento del medio natural, social y cultural, Lengua Castellana y Literatura, Educación Artística, Educación Física, Lengua asturiana. De igual manera, el maestro/a debe contribuir a que los niños y las niñas adquieran las 8 competencias básicas, REAL DECRETO 1513/2006, de 7 de diciembre por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, que han de abordarse desde cada una de las áreas de conocimiento.

Este conjunto de consideraciones han sido el marco regulador de nuestra actuación en la formación de docentes y sentaron las bases para la definición del perfil de egreso de maestro.

Por otra parte, el nuevo marco normativo del Sistema Educativo Español (LOMCE, 2013) hace necesario que nuestros egresados adquieran la capacitación apropiada para que los alumnos de 6 a 12 años adquieran las competencias clave establecidas en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria (BOE 1-3-2014) y, en su caso, en el Decreto 82/2014, de 28 de agosto (BOPA 30-8-2014). En este sentido, además de las adaptaciones al nuevo marco legal, que el profesorado de las asignaturas vinculadas a las didácticas específicas ha realizado de los contenidos teórico-prácticos, como procedimientos internos se han puesto en marcha, a principios de este curso académico 2014-2015, tres acciones en el centro adscrito:

1ª. Los profesores de Bloque de Formación Disciplinar y Didáctica (didácticas específicas y contenido disciplinar e interdisciplinar) se han reunido, a propuesta de la coordinación de la



titulación, para iniciar un proceso de acomodación de las asignaturas de estas materias al nuevo marco profesional, iniciando así un análisis interno para identificar los cambios necesarios para una mejor adecuación del perfil de los egresados.

2º. En el centro adscrito, el cambio de temporalización de las asignaturas optativas con respecto al curso anterior 2013-2014. Este cambio hace posible que los estudiantes de 4º curso del Grado realicen sus prácticas de la especialidad (PIV ligado a mención) una vez que han cursado, al menos, 24 ECTS de optatividad asociada a la mención.

3ª. Programación de charlas formativas destinadas al profesorado de la titulación para conocer con mayor detalle la estructura y los elementos fundamentales de la nueva ley educativa y el nuevo Decreto.

Según los requisitos del ámbito académico, científico y profesional propios de esta titulación, los agentes vinculados son los profesionales del ámbito. En nuestro caso, aunque no se han establecido mecanismos de consulta sobre este aspecto, el contacto continuo con la Consejería de Educación a través del convenio y la coordinación avalada por el *feed back* de los maestros/tutores escolares de los diferentes Practicum, quienes informan a través de los registros de evaluación y en las visitas realizadas por los tutores académicos de la necesidad de cambios y de mejoras en el perfil de egreso. Por ejemplo se solicitó el cambio de temporalidad de dichas asignaturas tras reuniones de trabajo mantenidas entre los profesores/as implicados del Grado en Maestro en Educación Primaria en el centro adscrito, se han realizado modificaciones en la temporalización de asignaturas ciencias sociales y no se ha activado Educación para la Ciudadanía ante el cambio de Ley.

El perfil de egreso de la titulación, se revisa y actualiza de manera continua, principalmente a través del contacto con los centros educativos y la Consejería de Educación a través del Practicum, como empleadores reales del título, o incluso con centros concertados, teniendo acciones conjuntas como bolsas de trabajo, etc. Los maestros tutores de los centros, tienen diferentes reuniones en la Facultad para desarrollar aspectos del Practicum y participan en algunas de las sesiones presenciales. A su vez, el servicio de Orientación Profesional de la Universidad se mantiene en contacto con los alumnos con la propuesta de acciones continuas de formación. Finalmente el PAT ha tenido en cuenta, la relación e importancia de la orientación profesional con el título, destacando alguna de sus acciones. Por último, el SGIC ha desarrollado un seguimiento de egresados a través la UTCaI, que posteriormente se analiza en las Comisiones de Calidad, quedando constancia de ello en los informes de seguimiento del Título por curso académico.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
X				



LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- *Memoria de verificación* como en la web del título aparece una descripción clara sobre lo que significa profesión regulada y cómo este grado habilita para la profesión de maestro.
<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/profesorado>
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Educación Cultura y Deporte (disponible en la visita de la comisión ANECA) y la Universidad de Oviedo (BOPA 27/672009) para la realización de actividades educativas entre las que se encuentran las prácticas asociadas al Grado, creando una Red de Centros de Prácticas bajo una convocatoria anual para el desarrollo de las mismas.
<https://sede.asturias.es/bopa/2014/05/27/2014-09122.pdf>
- E01P Informe de la evaluación suplementaria al aprendizaje indica el desarrollo de las competencias propias del perfil de egreso de forma satisfactoria.
- E05 y E05P Guías docentes de las asignaturas en las que se detallan las competencias recogidas, las modalidades organizativas y la planificación metodológica
<http://www.uniovi.es/estudios/guias/grados>
- E18P y E18A Informe de seguimiento a egresados según el procedimiento general del SGIC de la Universidad de Oviedo realizado.
- E02P Plan de acción tutorial del Centro Propio.
- E02A Programa de Acción Tutorial del Grado en Maestro en Educación Primaria Centro Adscrito (PATMEP)

INDICADORES

- Satisfacción egresados

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:



La titulación de Maestro en Educación Primaria dispone de un plan de coordinación a diferentes niveles que se complementa con el SGIC que permite mejorar las enseñanzas propias del título con el fin de que los alumnos alcancen las competencias programadas, la coordinación se facilite e incremente, y los resultados alcancen mejores niveles. Esto supone una estrecha comunicación con la Unidad Técnica de Calidad del Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica de la Universidad de Oviedo para mejorar el sistema con la Facultad de Formación del Profesorado y Educación y el centro Adscrito Facultad Padre Ossó.

Igualmente, la puesta en marcha del Título en el curso 2010-2011 en las dos facultades de la Universidad de Oviedo ha supuesto que, de manera puntual, se hayan venido realizando reuniones entre ambos centros y, a menudo, con los gestores de la propia Universidad desde entonces. Se han mantenido reuniones y llamadas telefónicas a diferentes niveles:

Decanato y Coordinación de la Titulación con Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica (Dirección de Área) para la introducción de las modificaciones en la memoria de verificación del Título (véanse por ejemplo los apartados *4.5 Curso de Adaptación para Titulados* o *5.1 Descripción del Plan de estudios. Bloque de optatividad*) que posteriormente fueron informadas favorablemente por ANECA.

Decanatos-Vicedecanatos- Coordinadora de Titulación para la coordinación en la distribución de las actividades formativas de las asignaturas.

Coordinadoras de prácticas de ambos centros. Se mantienen una serie de reuniones y contactos en momentos de selección de centros de prácticas y desarrollo del convenio con la consejería.

La puesta en marcha del Título en el curso 2010-2011 supuso el inicio de la coordinación horizontal y vertical dentro del plan de estudios para la distribución de las competencias y los resultados de aprendizaje de cada materia en cada una de sus asignaturas. Igualmente, se han venido realizando reuniones para evitar vacíos y duplicidades, sobre todo en el desarrollo de los contenidos de los descriptores de las asignaturas de formación básica de 1er y 2º curso.

En la memoria de Verificación del título se recoge la imprescindible la formación y desarrollo de un sistema de coordinación horizontal y vertical articulada en una Comisión de Coordinación de la Facultad de Formación del Profesorado y Educación (según Reglamento de Regimen Interno y PAT) y en la Facultad Padre Ossó (PATMEP) llevando a cabo las siguientes actuaciones:

1- Adecuación de las asignaturas de las actuales titulaciones al Espacio Europeo y estudio de la metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje.

2- Un sistema de coordinación de las enseñanzas relacionada con la Comisión de Calidad del



Centro.

Por consiguiente, se ha desarrollado un sistema, basado en la coordinación y el trabajo en equipo, para el desarrollo y mejora de los programas académicos, con el fin de dar coherencia a la titulación y sentar las bases para los procedimientos de garantía de calidad. Asimismo se formará un equipo de coordinación constituido por:

1 coordinador de la titulación

1 coordinador por cada uno de los cursos.

Dicho grupo se reúne de manera periódica con el fin de revisar programas, evitar solapamientos, detectar carencias, etc.

El sistema de coordinación de las enseñanzas para la garantía de la calidad, se basa, asimismo, en un trabajo conjunto entre la Comisión de Calidad, Comisión de Docencia, la Comisión de Practicum y el equipo de coordinación de la titulación. Este trabajo de coordinación parece que va dando sus frutos en la satisfacción del alumnado, y la necesidad de seguir el plan de coordinación propuesto desde el comienzo reforzado con el Vicedecanato de Estudiantes y Coordinación del Centro Propio, el PAT. Con la finalidad de conocer el trabajo desarrollado desde las diferentes materias así como el volumen y tipo de actividades que se está pidiendo a los alumnos. Se ha recalcado, y mejorado la idea de que se ajusten las actividades a los tiempos y el desarrollo de las competencias básicas y específicas (resultados de aprendizaje) que se quieren conseguir con el grado, evitando excesiva duplicidad. Los alumnos se sentían presionados con el volumen de trabajos, de ahí la necesidad de coordinación, y su mejora progresiva con el Programa de Acción Tutorial del Grado en Maestro en Educación Primaria (PATMEP) del centro adscrito, a través de las entrevistas de seguimiento (EVIDENCIA: PATMEP Registro Anexo 5) arroja datos sobre la planificación del estudio por parte del alumnado que son analizados por los tutores y la coordinación de cara a favorecer la adquisición de competencias.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E02P Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Formación del Profesorado y Educación (apartado Comisión de Coordinación).
- Memoria de Verificación
<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/profesorado>
- E02A PATMEP Facultad Padre Ossó (Centro Adscrito)



- E02P Actas de las reuniones de las diferentes reuniones de coordinación de las diferentes comisiones de coordinación.
- E02P El informe de resultados de aprendizaje indica la carga de trabajo desarrolladas por los alumnos de forma satisfactoria (informe de evaluación suplementaria).
- E05P y E05A Informes de seguimiento
Centro propio: <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/profesorado>
Centro adscrito: <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/osoo>
- E05P y E05A Resultados del Informe de la encuesta general de la enseñanza llevada a cabo por los alumnos sobre el grado de satisfacción con el grado y su coordinación y desarrollo de la docencia con algunos ítems sobre la valoración que refleja la coordinación curso 2012-2013
 - Análisis de alguno de los ítems del Anexo V del *PATEP* (Tutoría de seguimiento)
 - PAT (centro propio)
 - Actas Comisión Docente de Titulación.
- E02 Actas comisión intercentros de autoevaluación
- Oferta formativa anual de ambos centros.
Centro propio: <http://www.unioviedo.es/fpe/portal/>
Centro Adscrito: <http://facultadpadreosso.es/>

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El perfil de ingreso y los requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la normativa vigente recogida en los apartados 4.1. Vías y requisitos de acceso y 4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión de la memoria del Grado. El número de estudiantes matriculados 2010-2014 es adecuado al recogido en la memoria de verificación del título tanto en el centro propio como en el adscrito. Para acceder al título de Grado de Educación Primaria, los interesados podrán hacerlo a través de los siguientes itinerarios formativos:

- Título de Bachillerato y la correspondiente superación de las Pruebas de Aptitud Universitaria. Para el acceso a este Grado no se recomienda un itinerario concreto del actual bachillerato, siendo cualquiera de ellos equivalente. En lo que respecta a los coeficientes de ponderación en la PAU, se determina un 0.1 para las siguientes materias de la Rama de Conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas (RD 1892/2008): Latin II y Literatura universal. Asimismo, de manera excepcional, se determina 0.2 para Magisterio de Educación Infantil y Educación Primaria.



- Ciclos formativos de Grado Superior, que comprende la Formación Profesional de 2º Grado ó los Módulos Formativos de nivel 3.

-Acceso para mayores de 25 años, mediante la superación de la prueba correspondiente.

-Acceso desde una titulación universitaria, a través de la solicitud de ingreso

-Acceso de alumnos extranjeros, a través de la homologación de sus estudios de bachillerato por los españoles correspondientes.

Tanto el centro propio (Lengua Extranjera -Inglés y Francés-, Educación Musical, Educación Física, Educación Especial, Lengua Asturiana) como el centro adscrito (Lengua Extranjera – Inglés-, Educación Física, Música, Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica, y Psicomotricidad) ofrecen una serie de Menciones, no solicitándose ningún requisito especial a excepción de la mención de Lengua Extranjera, que requiere un nivel de entrada A2 en Francés y B1 en Inglés.

Perfil de ingreso

En líneas generales, sería deseable que un estudiante de Grado en Educación Primaria tuviera un claro interés profesional por la enseñanza y formación de niños y niñas con edades comprendidas en la etapa de primaria, así como el convencimiento de la importancia social de su función como una profesión decisiva en la mejora de la sociedad a través de la enseñanza y la contribución al perfeccionamiento integral de los hombres y mujeres del futuro.

Si en su futura labor docente ha de atender, de modo prioritario, al desarrollo de ocho competencias básicas adecuadas al nivel de la etapa de primaria, es lógico plantear un cierto grado de dominio en las mismas, aunque sea mínimo, puesto que tendrá también oportunidad de trabajarlas a lo largo del Grado. En este sentido, debería poseer las siguientes capacidades y habilidades:

Alto nivel de comunicación oral y escrita en lengua española.

Habilidades básicas de comunicación oral y escrita en una lengua extranjera (inglés o francés).

Capacidad de identificación y comprensión de ideas complejas e inferencia de conclusiones en cualquier texto o discurso oral.

Capacidad de análisis y síntesis y razonamiento crítico.

Habilidad básica en el uso de las TICs.

Conocimiento y comprensión del entorno natural social y cultural y el carácter complejo de las consecuencias de la globalización.

Capacidad para la organización de tareas y el trabajo en equipo.

Actitud de respeto a los Derechos Humanos y a todas las personas independientemente de



sus convicciones o creencias políticas o religiosas, así como una actitud de respeto y cuidado al medioambiente.

Capacidad de diálogo como medio básico para la resolución de conflictos.

Interés por el conocimiento y la formación permanente.

Creatividad en la resolución de problemas.

Interés en la innovación y mejora de los procesos.

Esta información se publica en la página web de la Universidad (en el Centro de Información y Orientación al Estudiante –COIE-) y en la página web de las Facultades. No se establecen en ninguno de los dos centros criterios de admisión adicionales a las normas recogidas en la memoria, no obstante actualmente se están discutiendo en base a la reforma educativa LOMCE y la desaparición futura de la PAU, los criterios específicos de entrada. Dentro de los dos Programas de acción tutorial de las facultades (PAT y PATMEP) de la titulación quedan recogidas diversas acciones de acogida para el alumnado de nuevo ingreso

En este sentido y basándonos en los informes anuales de rendimiento (EVIDENCIA: Informes Anuales de Rendimiento) remitidos por la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Oviedo, se ha procedido a establecer una comparación de los resultados obtenidos con los que se habían estimado en la memoria de verificación de Grado. En cuanto al el número de plazas ofertadas, en los dos centros se ha respetado lo incluido en la memoria verificada, situándose en total entre los dos centros en 330 alumnos. En cuanto al centro propio se ha mantenido cierta regularidad en el acceso, con datos entre 212 y 220 a excepción del 2011-12 que fueron 198. Se han incrementado el número de alumnos que ingresan con créditos reconocidos. En el centro adscrito, ha existido una reducción paulatina del ingreso sin reconocimiento desde 85 alumnos a 22 y un aumento en los alumnos con reconocimiento. No obstante el total de alumnos entre los dos centros en 2013-2014 ha sido de 318 alumnos en total (memoria verifica 330).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E05P y E05A Informes de rendimiento Académico.
Centro propio: <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/profesorado>
Centro adscrito: <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/osoo>
- Memoria de Verificación
<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/profesorado>
- E3 Criterios de accesos web del Centro de Información y Orientación al Estudiante –COIE



COIE: <http://www.uniovi.es/recursos/coie>

Centro propio: <http://www.unioviedo.es/fpe/portal/>

Centro Adscrito: <http://facultadpadreosso.es/>

- E3P y E03A Documento de admitidos y excluidos en el proceso de preinscripción y matrícula (Disponible en la visita).
- E02P Plan de acción tutorial del Centro Propio.
- E02A Programa de Acción Tutorial del Grado en Maestro en Educación Primaria Centro Adscrito (PATMEP)

1.5. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad de Oviedo elaboró el Sistema de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de la Universidad de Oviedo (acuerdo de 28 de abril de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo, por el que se aprueba el Reglamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos y de Adaptación, Boletín Oficial del Principado de Asturias, BOPA 13-V-2011). Desarrollado en el centro propio a través del RRI y por acuerdo de la Junta de Gobierno del centro adscrito, de 20 de mayo de 2010 (Cfr.: JG_Acta nº 46_punto 5). En él se establece la regulación por la que se podrá obtener el reconocimiento, transferencia y adaptación, que, además de reconocer asignaturas de títulos oficiales, incorpora la validación de la experiencia laboral o profesional a efectos académicos, de asignaturas de Ciclos Formativos de Grado Superior, tal como establece el artículo 36.d) y e) de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y la anotación en el expediente del estudiante de todos los créditos superados en enseñanzas oficiales que no se hayan concluido, con el objetivo de que en un único documento se reflejen todas las competencias adquiridas por el estudiante. La normativa de progreso y permanencia en los estudios de Grado, aprobada por acuerdo del Consejo Social de la Universidad de Oviedo de 15-XII-2010 (BOPA 18-I-2011), modificada por acuerdo de 05-09-2014 (BOPA 24-IX-2014), la gestiona el Vicerrectorado de Estudiantes que informa sobre ella a los alumnos mediante correo electrónico a su cuenta corporativa y en: <http://www.uniovi.es/accesoyayudas/tramites>, enlace al que se llega a través de la página web del centro. Adicionalmente, en el caso de este grado, sólo tiene cabida un reconocimiento máximo de 6 ECTS por de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias. Finalmente, se ha acordado con la Consejería de Educación del Principado de Asturias unas tablas de reconocimiento para los Grados de Formación Profesional (publicadas en la página Web de los centros y en la de la Universidad).



En el centro propio las tasas de rendimiento académico y de éxito de los estudiantes del curso 2013-2014 que accedieron al título con créditos reconocidos fue TR 51,2% y TEX reconocimiento 93,3%. En el centro adscrito son superiores a las conseguidas por la totalidad de los estudiantes del curso (TR reconocimiento: 82,4% / TR global: 77% y TEX reconocimiento 90,3% / TEX global 84,6% respectivamente) (EVIDENCIA: Informe de Rendimiento Curso 13-14)

Por otra parte, en la memoria de verificación se establece, con sus correspondientes tablas de adaptación, el procedimiento de adaptación entre los estudios anteriores a la implantación del Grado de Maestro en Educación Primaria y el nuevo título que los sustituye, para aquellos estudiantes que hubiesen iniciado dichos estudios anteriores, se hará de acuerdo a lo establecido en la normativa correspondiente.

Finalmente, se debe tener en cuenta que, a fin de facilitar la comprensión para los interesados, el Reglamento reduce a tres los conceptos que conforman el sistema: reconocimiento, transferencia y adaptación. Resulta claro el ámbito de la transferencia de créditos y la adaptación de estudios, y procede poner de manifiesto que en el reconocimiento se engloban el resto de situaciones que supongan la anotación de créditos en el expediente de un alumno con independencia de su procedencia. Esto es, se incluyen las convalidaciones que se contemplan en normas estatales (convalidaciones de estudios extranjeros, de otras enseñanzas de educación superior, etc.), los créditos procedentes de los mismos o distintos títulos oficiales españoles, las actividades académicas realizadas al margen de las enseñanzas oficiales y cualesquiera otros que sean susceptibles de consignarse en el expediente. Además, se regula la forma en la que se producirá la transferencia de créditos, figurando en el expediente del estudiante todos los créditos superados en enseñanzas oficiales que no hayan sido utilizados para la obtención de un título.

La normativa de progreso y permanencia de la UO exige al estudiante superar 12 ECTS por curso para permanecer en el grado y haber aprobado 48 ECTS de primer curso al finalizar el tercer año de permanencia en el título. Si no se cumplen estos mínimos, los estudiantes han de abandonar los estudios. Para el alumnado que no supera los criterios de permanencia se ha cumplido normativa al no permitir la Universidad de Oviedo su matrícula

La Comisión de Autoevaluación considera que las diferentes normativas académicas, tales como el régimen o las normas de permanencia, se gestionan de manera adecuada.

Mediante los Estatutos de la Universidad de Oviedo se otorga al Consejo Social las competencias relacionadas con el progreso y permanencia de los estudiantes en la Universidad. Otras normativas académicas se recogen a través de Reglamentos, como el Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos y de adaptación, aprobado el 27-11-2008 y modificado el 28 de abril de 2011 y el 18 de febrero de 2013 en Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo.

Para el cumplimiento de estas normativas se realizan resúmenes que se publican en la web de



las Facultades y que facilita el entendimiento por parte de los estudiantes.

Se considera que las normativas académicas de la Universidad de Oviedo contribuyen a la mejora de los indicadores de rendimiento académico al incidir directamente en aspectos concretos de matriculación y superación de créditos, que es la información en la que se basa el cálculo de los indicadores. De hecho, la normativa de permanencia ha afectado a 74 en el centro propio y a 15 en el centro adscrito de los estudiantes en todo el periodo de implantación del título, no permitiéndoles la continuidad en el Grado por haber presentado bajo rendimiento. Esto tiene un impacto negativo en las tasas de graduación y abandono, pero positivo en las tasas de rendimiento y eficiencia.

El informe de rendimiento académico contiene información sobre matrícula. Si bien por el momento no tiene mucho sentido calcular la duración media de los estudios, dado que sólo ha habido una cohorte de egresados, se estima que será cercana a los cuatro años estipulados para cursar el Grado.

Para el centro propio para el curso 13-14 ha habido 26 alumnos (2,9%) que han solicitado la matrícula a tiempo parcial con un número total de matriculados de 899 (EVIDENCIA). La DLM (Dedicación Lectiva Media) es de 61,4 créditos. Los CMA (Créditos medios Aprobados) por la totalidad de los estudiantes son 52,5%. En ese sentido la Tasa de expectativa (EVIDENCIA) es de un 92,9%. Este % supera el objetivo (80-85) y, si se tienen en cuenta los datos de los cursos 2010-2014, se aprecia una tendencia positiva sostenida.

Para el centro adscrito 13-14 ha habido 28 alumnos (18.9%) que han solicitado la matrícula a tiempo parcial y 120 se han matriculado a tiempo completo (81,1%) (EVIDENCIA). La DLM (Dedicación Lectiva Media) es de 57,9 créditos. Los CMA (Créditos medios Aprobados) por la totalidad de los estudiantes son 44,6%. Estos datos nos dan una media de un 77% de créditos superados en dicho curso 2013-2014. Considerando los resultados desde el curso 2010-2011 hasta la actualidad se observa una progresión ascendente (65,6%. 67,4%. 74,1% y 77,02%) (EVIDENCIA: Estudio de rendimiento académico 2013-2014). El objetivo de la relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos matriculados en la memoria del Grado se sitúa en el rango 64-72. Por tanto, con estos y otros datos del Informe de seguimiento del título (EVIDENCIA) vemos que se ha superado el objetivo y que se mantiene una tendencia creciente sostenida en los últimos tres cursos. Los datos de matrícula corroboran que la media de ECTS matriculados a tiempo completo (57,9 en curso 13-14) supera el mínimo de créditos establecidos por la norma (37) lo cual no incide sobre un excesivo alargamiento de la duración media de los estudios (Tasa de graduación provisional). En ese sentido la Tasa de expectativa (EVIDENCIA) es de un 91%. Este % supera el objetivo (80-85) y, si se tienen en cuenta los datos de los cursos 2010-2014, se aprecia una tendencia positiva sostenida.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
----------	----------	----------	----------	------------------



	X			
--	----------	--	--	--

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- El Sistema de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de la Universidad de Oviedo
<http://www.uniovi.es/estudiantes/secretaria/normativa/normadestacadaestudiantes/reconocimientocreditos>
- E04P y E04A Actas e informe de la comisión de reconocimiento de créditos CTRC centro propio (disponible en la visita).
- E4 Reglamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos y de Adaptación de la Universidad de Oviedo, aprobado por su Consejo de Gobierno de fecha 27 de noviembre de 2008 y publicado en el BOPA el 2 de enero de 2009
<https://sede.asturias.es/bopa/2011/01/18/2011-00318.pdf>
- Memoria de Verificación “Tablas de adaptación con titulaciones anteriores de Diplomados”
<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/profesorado>
- E4A La Comisión ha publicado la información relevante relativa al reconocimiento de créditos en:
<http://facultadpadreosso.es/index.php/reconocimiento-de-creditos>
- Normas de Permanencia:
<http://www.uniovi.es/estudiantes/secretaria/normativa/normadestacadaestudiantes>
- E04P y E04A Informe de alumnos que no cumplen criterios de permanencia
- E05P y E05A Informes de rendimiento Académico.
<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/profesorado>
- E05 P y E05A Informes de seguimiento
Centro propio: <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/profesorado>
Centro adscrito: <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/osoo>
- E04 Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias.

INDICADORES

- Indicadores de Rendimiento Curso 13-14: tasa de abandono, tasa de rendimiento, tasa de expectativa, tasa de éxito

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA



Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La página web de la Universidad de Oviedo <http://www.uniovi.es> y de las dos Facultades de Formación del Profesorado y Educación <http://www.unioviedo.es/fpe/> y Facultad Padre Ossó <http://facultadpadreosso.es> pone a disposición del público en general y de los miembros de la comunidad educativa, en particular, toda la información relevante del título así como la información general. Como es lógico la información de las diferentes páginas web está en continua actualización.

Además cada año se envían Trípticos informativos de carácter general sobre el Grado que es elaborado por el Vicerrectorado de Estudiantes. Este folleto se distribuye a final en los institutos. Este documento incluye los datos referidos a la información académica, los horarios y espacios de docencia, las becas y ayudas a los estudiantes.

La información contenida en el documento informativo se amplía en el sitio Web del Grado y en la Web de las Facultades. En esta web se publica la información específica para el desarrollo de los cursos académicos, como son los horarios, la información del plan de estudios, prácticas externas, movilidad internacional, trabajo fin de Grado y noticias de interés para los estudiantes, etc.

En el primer caso, entre la información importante del Grado que se recoge para todos los colectivos cabe destacar:

- .- La *Presentación del título* (Accesos. Perfil de ingreso. Perfil de egreso. Ámbitos y salidas profesionales).
- .- La *Planificación de las enseñanzas* (Objetivos y competencias. Plan general. Estructura. Plan de estudios. Plan General de prácticas).
- .- *El Plan de Acción Tutorial*
- .- *Las Guías Docentes*.
- .- *Las tablas de adaptaciones y las titulaciones a extinguir*.

Por otra parte, a través de la sección Calidad se puede acceder a los resultados de la evaluación llevada a cabo por la UTCal se encuentran visibles en la página web de la UTCal y del Grado, así como los procesos de seguimiento e informes de la ANECA de las diferentes modificaciones realizadas en la memoria.

Por tanto, se considera que el acceso a la información relevante del título está garantizado a



través de los distintos apartados/secciones de la web y los vínculos que se proporcionan.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- COMPL_02P y COMPL_02A Documento Tríptico informativo

Centro propio:

<http://www.uniovi.es/documents/31582/37361/Grado+en+Maestro+en+Educaci%C3%B3n+Primaria+%28fpe%29.pdf/b21a7af4-6fcc-4d72-b88f-5920a7fc7116>

Centro Adscrito:

<http://www.uniovi.es/documents/31582/37361/Grado+en+Maestro+en+Educaci%C3%B3n+Primaria+%28centro+adscrito%29.pdf/0eb5a80b-05a5-4fb0-9fbf-b30519816f68>

- Documentos relacionados y enlaces relacionados dentro de la página web del Grado.
Centro propio: <http://www.unioviedo.es/fpe/portal/>
Centro Adscrito: <http://facultadpadreosso.es/>
- E05P y E05A Actas de reunión de la Comisión de Calidad para tratar aspectos de la dinámica del Grado.
- Informes ANECA de verificación y modificación.
Centro propio: <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/profesorado>
Centro adscrito: <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/osoo>
- E05 P y E05A Informes de seguimiento
Centro propio: <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/profesorado>
Centro adscrito: <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/osoo>
- Accediendo a la sección SGIC de la web también encontraremos el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios
<http://facultadpadreosso.es/index.php/sgic>
- Página de la Unidad Técnica de Calidad (UTCaI)

<http://www.calidad.uniovi.es/inicio>

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:



Tanto las vías de acceso al título, como el perfil de ingreso recomendado, la estructura del Plan de Estudios, la información de la evaluación de cada asignatura (Guías Docentes) y el perfil de egreso, son de acceso público en la página web de la Facultad, y en la página de la Universidad de Oviedo. La web de la universidad cuenta con un apartado exclusivo sobre acceso.

La normativa aplicable también se encuentra disponible en la página web de la Facultad (ver página web, en los apartados correspondientes).

Además, en diversas jornadas, se facilita dicha información (Jornadas de puertas abiertas, visitas a centros de Educación Secundaria, y Jornadas de Orientación Profesional), utilizando folletos informativos de los títulos, tanto de la Universidad como propios.

Para estudiantes con necesidades educativas específicas, el alumnado de la Facultad dispone del servicio ONEO, de la Universidad de Oviedo, que se encarga de enviar al centro las correspondientes adaptaciones curriculares y de accesibilidad.

<http://www.uniovi.es/recursos/oneo>

Los canales de comunicación (página web, tríptico, etc) comentados en el apartado 2.1 son públicos y son accesibles para cualquier estudiante que pudiera tener interés en acceder a esta información, incluso en diferentes idiomas.

- Tríptico informativo de carácter general sobre el Grado. Datos referidos a la información académica, los horarios y espacios de docencia, las becas y ayudas a los estudiantes.

- Documentación e información ampliada en el sitio Web del Grado y en la Web de las Facultades.

En concreto para la toma de decisiones los futuros estudiantes tienen información sobre:

Los itinerarios formativos o vías de acceso al título, así como el perfil de ingreso recomendado, que se reseña en términos de los intereses profesionales que serían deseables por los posibles estudiantes, así como de las capacidades y habilidades que estos deberían poseer. Información relativa a la estructura del plan de estudios conforme a la Resolución de 2 de julio de 2012 (BOPA 20-VIII-2012). Se presentan en formato de tabla los distintos bloques de formación, con sus materias correspondientes y las asignaturas que las conforman, así como su distribución en créditos:

La modalidad de impartición (**presencial**) e Información relativa a las Menciones vinculadas al Grado, así como Oferta de optativas para el curso correspondiente

El perfil de egreso del título así como Objetivos y las competencias. Los primeros se citan en base a Art. 16 LO 2/2006, de 3 de mayo y las segundas se detallan en todos sus tipos (básicas, generales y específicas), salvo en las específicas de Materia, puesto que estas aparecen recogidas en las guías docentes.

Enlace al servicio de guía online de la Universidad de Oviedo a través del cual se accede a



todas las normativas y a toda la documentación necesaria para realizar cualquier tipo de trámite.

Además de en la página web, toda la información sobre la estructura del título, su plan de estudios y la descripción de las menciones y sus asignaturas se ofrece también en los folletos informativos. Estos se utilizan en diferentes canales de difusión, tales como:

- Sesiones informativas sobre el Grado en centros educativos dirigidos a alumnos de 2º de Bachillerato y previamente concertados a través de los orientadores.
- Jornadas de Orientación Universitaria, cuyos destinatarios son principalmente equipos de orientación y equipos directivos de los centros, además de los alumnos de Bachillerato.
- Feria Académica de la Universidad de Oviedo, cuyos destinatarios son profesores, orientadores, estudiantes preuniversitarios y familias.

En el Centro Adscrito, con respecto a otros agentes, cabe destacar la información disponible para la Administración Educativa, y la información de Biblioteca, y el Departamento de Formación Permanente, en la página web del centro.

La página web de la titulación ha mejorado notablemente su accesibilidad en los últimos cursos y sigue en vías de mejora y actualización.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- COMPL_02P y COMPL_02A Documento Tríptico informativo

Centro propio: <http://www.uniovi.es/documents/31582/37361/Grado+en+Maestro+en+Educaci%C3%B3n+Primaria+%28fpe%29.pdf/b21a7af4-6fcc-4d72-b88f-5920a7fc7116>

Centro Adscrito: <http://www.uniovi.es/documents/31582/37361/Grado+en+Maestro+en+Educaci%C3%B3n+Primaria+%28centro+adscrito%29.pdf/0eb5a80b-05a5-4fb0-9fbf-b30519816f68>
- Documentos relacionados y enlaces relacionados dentro de la página web del Grado.
Centro propio: <http://www.unioviedo.es/fpe/portal/>
Centro Adscrito: <http://facultadpadreosso.es/>
- E05P y E05A Guías docentes de las asignaturas



<http://www.uniovi.es/estudios/guias/grados>

- E02P Plan de acción tutorial del Centro Propio.
- E02A Programa de Acción Tutorial del Grado en Maestro en Educación Primaria Centro Adscrito (PATMEP)
- COMPL_03 Catalogo de servicios, registros e informes ONEO.

2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los estudiantes matriculados tienen acceso al plan de estudios a través de la memoria de verificación del Grado y las guías docentes que se encuentran colgadas en la página web del Grado.

Las guías docentes, que contienen una descripción rigurosa de la asignatura, se publican en la plataforma SIES de la Universidad de Oviedo y son de acceso público.

Los estudiantes matriculados en el Grado disponen de toda la información relevante para un adecuado progreso en el aprendizaje.

En primer lugar, contamos con las acciones por curso de los programas de Acción Tutorial. Y los tutores y coordinadores de título y de curso en cada centro, así como la Vicedecana de Estudiantes (nombrada recientemente en el centro propio). Estas acciones se vienen desarrollando desde el comienzo de las titulaciones y a medida que se inició la matrícula en las metas de optativas, los convenios de movilidad y la matrícula de los TFG.

Es importante destacar la participación de diversos agentes y, por consiguiente, la necesaria coordinación entre los mismos. Los agentes que participan son: Decanato; Coordinación de titulación; Coordinación de prácticas; Coordinación del PAT; PAS y Personal del Servicio de Orientación Laboral de la Universidad de Oviedo.

En tercer lugar, contamos con el campus virtual y la Intranet como medios de comunicación entre el profesor y los estudiantes y también, de los estudiantes con los profesores a través de las actividades que cada uno va incorporando: horarios de tutorías; guías de cada una de las tareas; apuntes; entrega de trabajos; calificaciones y comentarios; foros ...

Por último, las páginas web de las Facultades contienen ulterior información útil para el estudiante del título: de Secretaría; calendario académico; horarios de clase y aulas; calendario de exámenes; calendario de prácticas; horario de las tutorías docentes. Toda esta información está también expuesta en los tableros creados para ello. Como mecanismo para conocer la opinión de los estudiantes sobre la información contenida en las guías se cuenta con la EGE (EVIDENCIA)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:



A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Documentos relacionados y enlaces relacionados dentro de la página web del Grado.
Centro propio: <http://www.unioviedo.es/fpe/portal/>
Centro Adscrito: <http://facultadpadreosso.es/>
- E05P y E05A Guías docentes de las asignaturas
<http://www.uniovi.es/estudios/guias/grados>
- E05P y E05A Resultados de la encuesta de Satisfacción relativa a los ítems sobre información disponible a los alumnos. Informe 2011-2012, 2012-2013 y 2013-14
- E5P y E05A Registro de revisión de las Guías docentes de las asignaturas para el curso 2013-2014, en el que se evidencia que todas las competencias del título han sido recogidas.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La documentación del SGIC implementado en la Universidad de Oviedo está públicamente disponible en: <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna>. Dicha documentación se revisa y actualiza periódicamente, identificándose los cambios en el "Histórico de revisiones" presente al final de todos los documentos del SGIC, de acuerdo con el procedimiento PD-SGIC-1.7.1 de control de la documentación. Las actualizaciones corresponden a las revisiones periódicas llevadas a cabo por la Unidad Técnica de Calidad, la retroalimentación de los grupos de interés y los cambios en la legislación y/o normativa universitaria aplicable.

Inicialmente se implementó el SGIC de la Facultad de Formación del Profesorado, que obtuvo el certificado de diseño conforme al programa AUDIT de la ANECA en 2011. Con posterioridad se diseñó un SGIC general de la UO, aplicable a todos los centros. Después se llevó a cabo una reorganización interna de los mismos en el marco del proyecto de Campus de Excelencia,



Ad Futurum (Eje Estratégico 3: La Universidad, un Modelo Social e Integral, Acción Estratégica 3.1. Reorganización de campus), fusionándose la Escuela Universitaria de Magisterio de Oviedo y la Facultad de Ciencias de la Educación para convertirse en la Facultad de Formación del Profesorado, en la cual se imparte el Grado en Maestro en Educación Primaria, Grado en Maestro en Educación Infantil, y Grado en Pedagogía situación que sigue vigente en la actualidad. En noviembre de 2012 se llevó a cabo una auditoría interna para comprobar el estado de implantación del SGIC en la Facultad, emitiéndose un informe de auditoría. Recientemente, se ha recibido el informe MONITOR, tenido en cuenta en este informe y que se desarrollará, en cuanto a mejoras próximamente.

El principal órgano responsable del SGIC en lo que aplica al Grado de Maestro en Educación Primaria es la Comisión de Calidad de la Facultad de Formación del Profesorado (CC), en la cual están representados estudiantes, profesores y personal de administración y servicios (PAS) vinculados al Grado

De acuerdo a lo establecido en el proceso PR-SGIC-UO-06 de medición de resultados, análisis y mejora, se lleva a cabo una recogida sistemática y continua de la siguiente información relativa al Grado:

R-SGIC-UO-16 Informe de Rendimiento Académico

R-SGIC-UO-20 Informe de la Encuesta General de la Enseñanza

R-SGIC-UO-32 Informe de Prácticas Externas

R-SGIC-UO-24 Informe de Movilidad ERASMUS

R-SGIC-UO-27 Informe de Egresados

R-SGIC-UO-50 Informe de resultados de la encuesta de satisfacción del PAS

Toda esta información se recoge a partir de los resultados académicos registrados en la aplicación de gestión académica de la UO y de la consulta a los diferentes colectivos implicados en el Grado.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Formación del Profesorado analiza toda esta información en el seno de las reuniones que mantiene de acuerdo al procedimiento PD-SGIC-UO-1.5.2 de actuaciones de las CC, que tiene como resultados principales el R-SGIC-UO-06 Formulario de revisión de las guías docentes de las asignaturas, para cumplir con el compromiso adquirido con los estudiantes establecido en la memoria de verificación del Grado en relación al plan de estudios ofertado, y el R-SGIC-UO-68 Informe de seguimiento del título, en el cual se reflejan las fortalezas y las debilidades detectadas en el desarrollo del Grado durante el curso académico analizado, así como las acciones de mejora a acometer para reforzar las primeras y subsanar las segundas. También se refleja en dicho informe el nivel de adecuación de los resultados a los objetivos establecidos en la memoria de verificación del Grado, el seguimiento de las sugerencias, quejas o reclamaciones presentadas ante la Facultad o ante el Defensor Universitario, la propuesta de modificaciones a introducir en la



memoria Verifica (si procede) y el estado de ejecución de las acciones de mejora incluidas en informes previos, tanto las propuestas internamente por la CC, como las recomendadas en los informes de verificación y seguimiento del Grado emitidos por la ANECA. Este informe de seguimiento del Grado se lleva a la Junta de Facultad para la aprobación de las acciones de mejora propuestas.

La Facultad Padre Ossó, se ha adscrito al SGIC de la Facultad de Formación del Profesorado y Educación de la Universidad de Oviedo (UO), incluyendo los requisitos o diferencias en la Gestión como Centro Adscrito de la UO. El SGIC está disponible en la Página Web de la Facultad (<http://facultadpadreosso.es/index.php/sgic>)

La Facultad de Padre Ossó obtuvo la certificación del diseño aplicable a las enseñanzas oficiales impartidas en octubre de 2014 (Certificado Nº UCR 285/14), conforme a las normas y directrices del Programa AUDIT de la ANECA. En el último trimestre de 2015, está previsto realizar la primera Auditoría Interna del SGIC, según el procedimiento de Auditoría Interna (PD-SGIC-PO 1.8.1).

El Seguimiento en los Centros se realiza mediante “Comisiones de Calidad” (CC), que tienen regulada, la composición, funciones y vigencia, según acuerdo del Consejo de Gobierno de la UO del 28/05/2010, igualmente las actuaciones que desarrollan las CC de los Centros de la Universidad de Oviedo se realizan según lo procedimentado (PD-SGIC-UO-1.5.2). El despliegue de las actuaciones da cumplimiento al procedimiento de medición de resultados, análisis y mejora, (PR-SGIC-PO-1.5.1), articulándose mediante reuniones periódicas de seguimiento y evaluación (E05_10), para dar cumplimiento a los aspectos prescriptivos y de obligado cumplimiento incluidos en la memoria de verificación, emitiendo un informe de seguimiento del título (R-SGIC-UO-68), que recoge las fortalezas y debilidades identificadas durante el curso académico, así como las mejoras aprobadas, y la propuesta, si procede, de modificaciones a introducir en la memoria de verificación. Este informe se presenta y aprueba en Junta de Gobierno de la Facultad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

EVIDENCIAS

- E05P y E05A Certificación del diseño del SGIC
<http://www.aneca.es/Programas/AUDIT/Registro-de-universidades-centros-certificados>
- E05P Informe de auditoría interna del SGIC en la Facultad de Facultad de Formación del Profesorado



<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/profesorado>

- E05 Informe programa MONITOR grado Maestro Primaria Universidad de Oviedo

Centro propio: <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/profesorado>

Centro adscrito: <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/osoo>

- E05P y E05A Composición de la CC <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna>
- E05P y E05A Informe de Rendimiento Académico

Centro propio: <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/profesorado>

Centro adscrito: <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/osoo>

- E05P y E05A Informe de la Encuesta General de la Enseñanza
- E05P y E05A Informe de Prácticas Externas
- E05P y E05A Informe de Movilidad ERASMUS
- E05P y E05A Informe de Egresados
- E05P Informe de resultados de la encuesta de satisfacción del PAS (R-SGIC-UO-50)
- E5P y E5A Actas de la Comisión de Calidad.

Centro propio:

http://www.unioviedo.es/fpe/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=12&Itemid=21&lang=es

Centro Adscrito:

<http://facultadpadreosso.es/index.php/ccalidad/actascalidad>

- E05P Formularios de revisión de las guías docentes de las asignaturas (R-SGIC-UO-06) <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna>
- E05P y E05A Informe de Seguimiento del Grado

Centro propio: <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/profesorado>

Centro adscrito: <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/osoo>

- E05P y E05A Informes de Verificación y Seguimiento de la ANECA

Centro propio: <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/profesorado>

Centro adscrito: <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/osoo>

INDICADORES

Todos los reflejados en el informe del seguimiento del Grado, entre otros, que incluyen:

Indicadores de Rendimiento Académico (tasas de rendimiento, éxito, expectativa, abandono, graduación y eficiencia).

Indicadores de la Encuesta General de la Enseñanza (porcentaje de participación, valoración general media de los estudiantes y de los profesores sobre la actividad docente).

Valoración general media de los estudiantes sobre las prácticas externas.

Valoración general media de los estudiantes sobre el programa de movilidad ERASMUS.

Porcentaje de inserción laboral de los egresados del Grado.

Satisfacción general media de los estudiantes con la formación recibida en el Grado.

Satisfacción general media del PAS



3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como ya se ha mencionado, en el R-SGIC-UO-68 Informe de seguimiento del título se hace constar el estado de ejecución de las acciones de mejora incluidas en informes previos, tanto las propuestas internamente por la CC a partir de toda la información aportada por SGIC (véanse las evidencias del apartado anterior) y como resultado del análisis llevado a cabo en las reuniones que mantiene, como las recomendadas en los informes de verificación y seguimiento del Grado emitidos por la ANECA.

Las acciones acometidas abordan la mejora de diversos aspectos relativos al Grado como la información pública disponible a través de la web, las guías docentes, el proceso de enseñanza-aprendizaje, el rendimiento académico, la orientación a estudiantes potenciales y reales, la coordinación, etc.

Se han producido modificaciones en el diseño inicial del título como consecuencia de la información aportada desde el SGIC, fundamentalmente relacionadas con la definición de objetivos para las tasas de rendimiento, éxito y expectativa. El SGIC ha generado información de utilidad para facilitar el seguimiento del Grado a los miembros de la CC. De hecho, aquélla que les es directamente suministrada por la Unidad Técnica de Calidad (UTCa) es valorada positivamente por los presidentes de las CCs de los centros de la UO. Asimismo, con carácter general, ha aumentado y mejorado la información públicamente disponible sobre el Grado, a través de la página web institucional de la UO, de la Facultad y de la Unidad Técnica de Calidad, lo que facilita su consulta por cualquier parte interesada y la rendición de cuentas a la sociedad en su conjunto.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

EVIDENCIAS

- E5P y E5A Actas de la Comisión de Calidad.
Centro propio: http://www.unioviedo.es/fpe/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=12&Itemid=21&lang=es
Centro adscrito: <http://facultadpadreosso.es/index.php/ccalidad/actascalidad>
- E05 Memoria de verificación del Grado en Maestro Educación Primaria modificada
Centro propio: <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/profesorado>



Centro adscrito: <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/osoo>

- E05P y E05A Informe de Seguimiento del Grado

Centro propio: <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/profesorado>

Centro adscrito: <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/osoo>

- E05P y E05A Informes de Verificación y Seguimiento de la ANECA

Centro propio: <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/profesorado>

Centro adscrito: <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/osoo>

- E05 Nuevos procedimientos específicos del Grado debido a su carácter profesionalizante de evaluación del plan de prácticas R_SGIC_FFPE_04

INDICADORES

Además de todos los reflejados en apartado anterior, la valoración media de los diferentes procesos en la encuesta de satisfacción con los servicios prestados por la UCal.

3.3. El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El procedimiento PD-SGIC-UO-1.1.1 de garantía de calidad de los programas formativos contempla en el marco del plan de organización docente la revisión por la CC de las guías docentes de las asignaturas siguiendo el formulario R-SGIC-UO-06, con el objeto de contrastar si guardan coherencia con lo establecido en la memoria de verificación del Grado. Asimismo, este procedimiento también contempla la elaboración de un listado de asignaturas críticas (R-SGIC-81), con bajo rendimiento académico, analizado por la Comisión de Permanencia del Consejo Social de la UO. Ésta solicita a los profesores responsables de dichas asignaturas la elaboración de un informe en el que motiven las causas y formulen propuestas, con el objeto de mejorar el rendimiento y no afectar a la viabilidad del título.

En el marco del procedimiento PD-SGIC-UO-1.2.2 de orientación al estudiante y desarrollo de la enseñanza se lleva a cabo el análisis de la satisfacción de los estudiantes y de los profesores con los aspectos más relevantes del proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la Encuesta General de la Enseñanza. La CC analiza el informe en el que se recogen los resultados y se emplaza a recabar información de los profesores responsables de asignaturas con baja valoración para conocer las causas y proponer acciones para aumentarla, tal y como se hace constar en el R-SGIC-UO-68 Informe de seguimiento del título. También en el marco de este procedimiento se llevan a cabo las acciones tutoriales de acogida, seguimiento académico y culminación de estudios contempladas en el Plan de Acción Tutorial (R-SGIC-UO-88) de la Facultad. No obstante, éste comenzó su implantación en el presente curso académico, con lo que a la conclusión del mismo se podrá evaluar aspectos como la



coordinación docente y el grado de consecución del compromiso adquirido con los estudiantes en relación a la orientación recibida.

También en el marco de este procedimiento se llevan a cabo las acciones tutoriales de acogida, seguimiento académico y culminación de estudios contempladas en el Plan de Acción Tutorial (R-SGIC-PO-111 al 117) de la Facultad Padre Ossó, implantado con anterioridad a su inclusión en el Diseño del SGIC de la UO. Igualmente en la adaptación del SGIC se ha protocolizado con el enfoque de la documentación del SGIC como se estaban gestionando el Trabajo Fin de Grado (PD-SGIC-PO-1.2.2.1).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

EVIDENCIAS

- E05P y E05A Informe de la Encuesta General de la Enseñanza
 - E05P Formularios de revisión de las guías docentes de las asignaturas (R-SGIC-UO-06) <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna>
 - E05 Listado de asignaturas críticas
 - E05 Informes de profesores responsables de asignaturas críticas
 - E05P y E05A Informe de Seguimiento del Grado
- Centro propio: <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/profesorado>
 Centro adscrito: <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/osoo>
- E05P Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Formación del Profesorado

INDICADORES

- Indicadores de Rendimiento Académico
- Indicadores de la Encuesta General de la Enseñanza
- Indicadores contemplados en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.



4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La transformación de las 5 anteriores Diplomaturas (3 años) en el correspondiente Grado en Maestro en Educación Primaria (4 años) podría suponer una importante reducción en el profesorado necesario para esta titulación. Sin embargo, la reducción no es equivalente al número de titulaciones que se extinguen y algunos departamentos han tenido que dedicar más recursos humanos a esta titulación. Esto es debido al aumento del porcentaje de actividades de tipo participativo en grupos de tamaño reducido o muy reducido.

El Gobierno del Principado de Asturias, ha dado informe favorable al envío al Consejo de Universidades de esta propuesta referente al plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado/a en Maestro en Educación Primaria de la Universidad de Oviedo. Consecuentemente, la Universidad de Oviedo ha ido incorporando anualmente el personal académico necesario no disponible para el correcto desarrollo de las actividades docentes planificadas en esta titulación.

El perfil docente e investigador del profesorado de los departamentos que imparten docencia en el Grado en Maestro en Educación Primaria valora tanto la experiencia docente como la capacidad investigadora de todo el personal académico y avalan su idoneidad para impartir la docencia en este título de Grado.

En el centro propio Facultad de Formación de Profesorado cabe destacar el gran número de doctores que imparten en el título, 104 de 137 profesores totales, con un número elevado de sexenios (61) y quinquenios por el profesorado (301), dando una idea del buen perfil docente e investigador del PDI. Además la progresión del número de doctores desde el curso 2010-11 es significativa (31-62-91-104), así como el número de sexenios (4-25-57-61)., y por supuesto el número de quinquenios.

En cuanto al centro adscrito, el porcentaje de doctores cumple de acuerdo con la normativa universitaria que atañe a este punto, la Universidad de Oviedo ha facilitado al centro adscrito las correspondientes venias docendi para todos los cursos, cumpliendo con el número de doctores y el número de acreditados (evidencia). Destacar el incremento en el último curso 2013-14 pasando a 10 doctores.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1 “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”



- Tabla 3 “Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título”
- E8A documento de las categorías de profesorado de la universidad junto a la tabla “estructura del profesorado que imparte docencia en el título”.
- COMPL_04A Cuadro de solicitud de Venia Docendi, en el que se añade el porcentaje de doctores y doctores acreditados, sobre el total del profesorado.
- Currículos resumidos de los profesores que imparten docencia en el grado, disponibles en la página web. Los enlaces se encuentran en la tabla1 por asignatura.

4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En el Boletín Oficial del Principado de Asturias nº 113 de 17 de mayo de 2013 (<https://sede.asturias.es/bopa/2013/05/17/2013-09219.pdf>), se encuentra publicado el Acuerdo de 6 de mayo de 2013, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo, por el que se aprueba la modificación del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de abril de 2012, sobre procedimiento de elaboración del Plan de Organización Docente de enseñanzas regladas adaptadas al Real Decreto 1393/2007, y se publica su texto refundido.

Algunos aspectos de este procedimiento, que determinan el personal académico necesario para impartir una titulación en la Universidad de Oviedo, se refieren a la determinación del número de grupos se hace con relación al tipo de actividad presencial correspondiente: clases expositivas, prácticas de aula/seminarios/talleres, actividades de discusión teórica, Prácticas de laboratorio/campo/aula de informática/aula de idiomas, prácticas clínicas hospitalarias: actividades prácticas de carácter clínico realizadas en centros sanitarios y tutorías grupales. Se fijan tres tipos de grupos según el tipo de actividad correspondiente:

a) Grupo grande: actividades de tipo 1. El número de estudiantes por grupo será de 80. Se procederá al desdoble de un grupo cuando se alcancen los 100 estudiantes.

b) Grupo reducido: actividades de tipo 2. El número de estudiantes por grupo será de 35. Se procederá al desdoble de un grupo cuando se alcancen los 45 estudiantes.

c) Grupo muy reducido: actividades de los tipos 3, 4 y 5. El número de estudiantes por grupo para las actividades de los tipos 3 y 5 se establece en función del grado de experimentalidad de la titulación.

En este sentido es necesario analizar los porcentajes de personal docente permanente y no permanente en la titulación. En el centro propio, el mayor número de créditos están impartidos por personal permanente, Titulares de Universidad y Titulares de escuela. Asimismo el número de Catedráticos que imparten docencia es de 3. El porcentaje de profesores asociados (28) y el número de créditos impartidos por esta figura (246), están abalados como profesionales de ámbitos relacionados con la enseñanza en educación primaria, dando una visión distinta a la académica a los futuros egresados. El número de profesores ayudantes se ha incrementado



en los últimos años, (13) y 140 créditos. Aunque la mayoría de ellos aparte de ser doctores tienen acreditación para otras figuras estables. En este sentido la tasa de reposición (10%) no ha posibilitado el desarrollo profesional y esta titulación se ha visto afectada por ello. En este apartado destacar que la reducción del número de titulares y el aumento del número de ayudantes doctores se justifica en base al bloqueo de plazas que sitúan el número de profesores acreditados en un número alto, aunque no han tenido acceso a otras figuras (evidencia en tabla). Por último la Relación estudiante/profesor se puede considerar positiva situándose en 6,8 en el curso 2013-2014, y se ha mantenido estable durante los diferentes años.

En el centro adscrito, el mayor número de créditos están impartidos por personal propio del centro. En relación a las figuras de profesorado la titulación cuenta con un profesor titular y 8 profesores contratados doctores, así como 5 profesores ayudantes doctores, que se completan con los profesores asociados. Por otro lado, existen figuras propias del convenio de Universidades Privadas, contando con profesores agregados y colaboradores licenciados (Evidencia E8A). Por último la relación estudiante/profesor se puede considerar muy positiva situándose en 4,4 en el curso 2013-2014, y se ha reducido durante los diferentes años, cumpliendo el número de horas de dedicación establecido para cada asignatura; y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes: docencia, atención al alumnado, participación en el Plan de Acción Tutorial, y tutorización de asignaturas de Practicum y TFG.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1 “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”
- Tabla 3 “Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título”
- E8A documento de las categorías de profesorado de la universidad junto a la tabla “estructura del profesorado que imparte docencia en el título”.
- COMPL_05 Informe de evolución del nº de Profesores, carga lectiva y área centro propio
- COMPL_04A Venia Docendi asignaturas para el curso 2014-2015.
- COMPL_04A Cuadro de solicitud de Venia Docendi, en el que se añade el porcentaje de doctores y doctores acreditados, sobre el total del profesorado.



4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En los informes anuales del título se remarca especialmente, la formación del profesorado en dos sentidos, por un lado a través de la Formación continua proporcionada por el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Oviedo tiene como objetivo formar al profesorado universitario con el fin de mejorar aspectos relacionados con la docencia y la investigación <http://www.uniovi.net/ICE/>. En este sentido, se pretende:

Dar respuesta a las demandas formativas de los diferentes Departamentos, Facultades, Centros y Servicios de nuestra Universidad. Promover la participación activa de la institución en los cambios y nuevas orientaciones que plantea el EEES.

La comisión de autoevaluación destaca la formación recibida por los profesores del título (evidencia) que queda reflejada en el centro propio con un total de 612 cursos de formación realizados por los profesores, participando 118 durante los cursos de implantación del grado, siendo en sus primeros años de desarrollo el esfuerzo mayor por formarse en aspectos del EEES, participando en el curso 2012-2013 en un total de 219 cursos. En el centro adscrito la tendencia es similar participando en 60 cursos un total de 15 profesores durante los años de implantación, reduciéndose la participación los últimos años.

Además la Universidad de Oviedo cuenta con el Centro de innovación de la Universidad de Oviedo y el comité de Innovación C1NN. Entidad que investiga y desarrolla las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para convertirlas en herramientas de formación y transmisión de conocimiento. Es, por tanto, un centro de I+D+i que encamina su trabajo a proyectos de Formación Online, Administración Electrónica, Centros de Conocimiento, desarrollo de Portales Web y cuestiones relacionadas con la Seguridad de la Información. Entre ellos, está el desarrollo de proyectos de innovación docente en convocatorias anuales con proceso de selección. Con respecto a este título se destaca la participación durante los 5 últimos cursos de un total de 68 profesores en 58 proyectos de innovación en ambos centros, con una estabilidad en número durante los diferentes cursos.

Finalmente existe un plan de movilidad del profesorado reflejado en 2 convocatorias anuales de movilidad del Profesorado Universitario en la Universidad de Oviedo, desarrollado por el Campus de Excelencia Internacional y el Vicerrectorado de Investigación, además de otras convocatorias nacionales de movilidad. El profesorado del título ha realizado un total de 55 movilizaciones durante los últimos 5 años, con un total de 34 profesores participante, incrementándose en lo últimos años, siendo 12 las movilizaciones en el curso 2013-2014. En el centro adscrito durante el curso 2013-2014, una de las profesoras del título ha realizado una movilidad a la University College Syddanmark (Dinamarca).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:



A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E09P y E09A En los informes anuales de seguimiento se hace referencia a la formación continua del profesorado, reflejado en el número de cursos de Formación del PDI realizados en el centro por el ICE (Instituto de Ciencias de la Educación).
- E09P y E09A La convocatoria anual de proyectos de innovación de la Universidad de Oviedo <http://www.innova.uniovi.es/c1nn/comite>
- E09P y E09A Informes resumen de los proyectos de innovación docente.
- E09P y E09A Informe de movilidad de excelencia para docentes e investigadores del campus de excelencia internacional (CEI) y movilidad de personal docente en el marco de la acción erasmus del programa de aprendizaje permanente de la unión europea (informe disponible en evidencias).
- E05P y E05A Informes de la Encuesta General de la Enseñanza.
- E09 Web del ICE (Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Oviedo <http://www.uniovi.es/recursos/centros/ccedu>
- E09 Web de ayudas a la movilidad del profesorado ligadas al Campus de Excelencia Internacional. <http://www.uniovi.es/internacional/personal/pdi>
- E09 Web del Campus de Excelencia Internacional: <http://www.cei.uniovi.es/cei>

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No se había previsto ningún compromiso a este respecto en la memoria de verificación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

--

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la actualidad, en el campus de Llamaquique de la Universidad de Oviedo, se imparten varios títulos de Grado y Máster relacionados con las Ciencias de la Educación. El Grado de Maestro Educación Primaria se imparte en la actual Facultad de Formación del Profesorado y Educación y en la Facultad Padre Osso. En evidencias se describe el personal de administración y servicios disponibles en ambas facultades, relacionados con las tareas de apoyo al grado, con una carga práctica importante que necesita de estos recursos humanos para su desarrollo. El desarrollo de estos recursos se ha conseguido tanto en lo referente a cantidad, incrementándose el número de administrativos, incluso con refuerzos puntuales en momentos críticos como periodos de matrícula, como en lo organizativo dotando de una jefa de servicios de campus para este cometido.

Derivado del Plan de Calidad propio de los servicios universitarios, todas las tareas rutinarias del personal de administración y servicios de la Universidad de Oviedo han sido sistematizadas, documentadas siguiendo un enfoque a procesos y puestas a disposición de todo el personal a través de la página web de la Unidad Técnica de Calidad (sólo accesible desde la red de uniovi)

<http://procesos.uniovi.es/mapaprosesos/>

En el procedimiento de evaluación de los servicios se recogen las manifestaciones realizadas relativas a la administración y el personal de apoyo durante cada uno de los cursos. Según el informe completo 2012-2014 de servicios (Informe de satisfacción con los servicios por los servicios de apoyo) se registraron un total de 50 incidencias. De ellas el 48 % tuvieron respuesta y solución inmediata, el 20% respuesta inmediata y solo el 8% consideran que no tuvieron respuesta, siendo en global unos datos bastante positivos. Además la satisfacción con el servicio, según informes de seguimiento se ha ido incrementando situándose en general (escala 0-10) de los servicios de administración se sitúan en 7,41. Superando las previsiones situadas en 6 y los años precedentes situadas en torno a esa puntuación (año 2012=6,08). En concreto en una puntuación entre 1 y 4, la mayoría se sitúan en torno a 3 considerado como bueno, (4 excelente). Por ejemplo Atención y amabilidad (3,20), Información facilitada (3,20), Cumplimiento de plazos (3,26) Rapidez de la gestión (3,14), Tiempo de espera (2,79), Asesoramiento recibido (3,18), Satisfacción general (3,10).

NOTA: (mínimo=0; máximo=3); Excelente=3; Bueno=2; Malo=1; Deficiente=0.



Aunque aparecen algunos aspectos a mejorar Tiempo de espera, y formación y actualización de cierto personal de la secretaría. Asimismo, el PAS tiene un procedimiento de satisfacción con su informe correspondiente R-SGIC-UO-49 v03 en el que la satisfacción media general es de 6,9. En la Facultad Padre Ossó por su parte la satisfacción del PAS es de 7,7 sobre 10 (100% de participación). De acuerdo con la normativa universitaria que atañe a este punto, y tal y como puede verse en la tabla de personal de administración y servicios y en los job description de dicho personal, dispone de personal de apoyo suficiente, que soporta adecuadamente la actividad docente, tanto en los procesos de soporte como en los de gestión.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- La Facultad de Formación del Profesorado y Educación dispone en la página web y en formato papel a través de buzones de quejas, reclamaciones y sugerencias de procedimientos según el SGIC del que se desprende un informe anual (disponible en la visita).
http://www.unioviedo.es/fpe/portal/index.php?option=com_contact&view=contact&id=2&Itemid=55&lang=es
- Buzón de sugerencias Facultad Padre Ossó
<http://facultadpadreosso.es/index.php/buzon-de-sugerencias>
- Personal de apoyo suficiente de la Facultad de Formación del Profesorado y Educación y página web
http://www.unioviedo.es/fpe/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=3&Itemid=2&lang=es
- E11P y E11A Tabla de personal de administración y servicios.
- E05P Informe servicios de la Facultad (informe en evidencias).
- Procedimiento de Gestión de Los Servicios PD-SGIC-UO-1.4.2
<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/documentacion>
- E05P Informe satisfacción usuarios de Servicios de Apoyo.

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:



El Grado de Maestro Educación Primaria se desarrolla en los espacios de la Facultad de Formación del Profesorado y Educación, contando con sus recursos (2 edificios de la antigua Escuela de Magisterio y la Facultad de Educación) y los del Campus de Llamaquique, además se cuenta con los recursos de los Campus de Ciencias Experimentales y Humanidades de la Universidad de Oviedo, y en la Facultad Padre Osso (centro adscrito).

En el desarrollo de este título, es necesario contar con un amplio abanico de recursos ya que la docencia debe adaptarse a las distintas especialidades del Grado que requieren recursos muy diversos: laboratorios de idiomas, de física, de química, etc., recursos tecnológicos diversos. El listado de estos recursos se encuentra en un informe específico (Informe de recursos disponibles del centro propio) para la Facultad de Formación del Profesorado y Educación, y la Facultad Padre Ossó (Informe de recursos disponibles del centro adscrito)

En ambas Facultades las aulas son para clases presenciales teóricas y prácticas, seminarios, tutorías grupales y sesiones de evaluación. Permiten tanto el trabajo individual como en pequeño o gran grupo. Disponen en la actualidad de medios informáticos de proyección y apoyo a la actividad docente y la gran mayoría están equipadas con mobiliario que permiten la disposición del alumnado en grupos de trabajo.

Los medios materiales y servicios disponibles tanto en el centro adscrito como en propio observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas. En este sentido, se puede acceder directamente al edificio desde el aparcamiento, además el edificio dispone de rampa de acceso, ascensor, y elevador para silla de ruedas en Salón de Actos. Asimismo, está dotado con programas informáticos adaptados a la discapacidad visual. Las instituciones colaboradoras con el Prácticum también están convenientemente equipadas para garantizar el cumplimiento de los citados criterios.

En los informes anuales del Grado se puede observar una mejora sustancial en la valoración tanto de los alumnos como de los profesores sobre la suficiencia y adecuación de las aulas, laboratorios y equipamientos. Además y de forma objetiva se puede considerar el aumento de aulas y puestos de informáticas para el desarrollo de las asignaturas específicas.

Las evidencias de mejora en cuanto a recursos materiales en el Grado se reflejan cuantitativamente entre la memoria inicial y los recursos actuales, pasando por ejemplo de un aula de informática en el curso 2009-2010 en el inicio a 6 aulas en la actualidad con 170 puestos de ordenador, así como los recursos informáticos en todas las aulas. También se ha mejorado el mobiliario y capacidad del Laboratorio de idiomas, y los diferentes laboratorios, al mismo tiempo que se han destinado aulas de prácticas específicas (para contar con el material didáctico en las mismas) para las asignaturas de Matemáticas y de Música.

En el procedimiento de satisfacción general, los alumnos consideran Aceptables las condiciones ambientales pero las infraestructuras y recursos se valoran positivamente por los estudiantes, y los profesores las consideran buenas en el centro Propio. Considerándose buenas las infraestructura en el centro adscrito, tanto por alumnos como por PDI, que consideran que los medios materiales y servicios disponibles responden a las necesidades de



la acción docente e investigadora, y servicios administrativos complementarios para garantizar los procesos de soporte para las distintas Titulaciones implantadas.

En la Facultad Padre Ossó, se han acometido continuadas obras de reforma y adecuación de los espacios para usos propios y complementarios, derivados de la actividad, de las modificaciones en dicha actividad, y de las exigencias normativas. Pueden, en este sentido, consultarse los planes de adecuación del edificio desde el año 2010 hasta el presente. En este momento, los medios materiales y servicios disponibles responden a las necesidades de la acción docente e investigadora, y servicios administrativos complementarios para garantizar los procesos de soporte para las distintas Titulaciones implantadas (ver descripción de espacios. Además, se dispone de personal suficiente y distintos contratos con empresas para el mantenimiento de las infraestructuras e instalaciones.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E12P y E12A Breve descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título.
- E05P Informe satisfacción usuarios de Servicios de Apoyo.
- Tabla 4 Evolución indicadores Centro Propio
- Tabla 4 Evolución indicadores Centro Adscrito
- Documento de régimen interno Adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No se había previsto ninguna actividad con modalidad a distancia/semipresencial

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:



5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Al inicio del Grado se organizan sesiones de acogida de los estudiantes de nuevo acceso y se programan actividades con dinámicas a través de las que se presentan a los estudiantes las características concretas de la titulación (estructura de la enseñanza, itinerarios, programas de movilidad, tutorías...) y las diferentes materias que va a cursar, así como la metodología que se utilizará en cada uno de ellos. Además se les informa de los diferentes servicios y recursos con que cuenta el centro y la propia Universidad. Estas actividades tienen también una dimensión formativa en relación con la cual se programan conferencias, sesiones de videoforum, talleres, etc. Además de algunas sesiones informativas sobre aspectos del mismo que convenga trabajar con los estudiantes (TFG, Prácticum, salidas profesionales, acceso a función docente, evaluación, etc.). Al menos, una sesión sobre el uso de la plataforma del Campus Virtual que servirá de apoyo y complemento en el trabajo de las asignaturas. La sesión tiene la finalidad de que los estudiantes aprendan a utilizar las herramientas de ayuda al aprendizaje para seguir adecuadamente sus estudios. Esta sesión se programa conjuntamente con el Centro de Innovación de la Universidad. Se dará información complementaria para la orientación y asesoramiento a estudiantes en situaciones específicas.

Por otra parte, la reciente implantación del PAT en la Facultad de Formación del Profesorado y la creación del Vicedecanato de Estudiantes para mejorar en este aspecto. En el mismo se han incorporado, entre otras, sesiones de orientación relacionadas con la elección de optatividad y menciones, movilidad y TFG, que se vienen realizando desde el curso 2012-2013.

Sistema de apoyo y orientación permanente a los estudiantes de las diferentes Facultades, a través de una orientadora enviada por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo una vez a la semana.

A través de este sistema, los alumnos resuelven muchas de sus dudas y se les puede orientar para saber buscar, y encontrar, posibilidades de empleo, vías de participación en distintas organizaciones, etc.

La Dirección del centro mantiene reuniones periódicas con la orientadora con el fin de facilitar su labor y colaborar en todo cuanto sea necesario

Respecto a la movilidad, la Universidad de Oviedo ha arbitrado diferentes mecanismos de difusión de los programas de intercambio con las siguientes actuaciones: Edición de tres folletos informativos: uno del Programa Erasmus, otro de la Becas de Convenio Bancaja y acciones de Convenio y un último de las Becas de movilidad del Banco de Santander. Los



alumnos destacan la experiencia adquirida, el conocimiento de otra cultura, práctica de otro idioma, y el desarrollo de la autonomía personal como competencias adquiridas gracias a la movilidad. Mejorando con respecto al curso anterior la atención prestada por la institución de origen y del tutor, así como de la empresa de acogida. El grado de acogida es alto, así como la satisfacción del desarrollo profesional de los estudiantes. El número de instituciones por el centro con convenios internacionales propios es elevado (aprox. 59 convenios)

Esa información cuelga de la página web del Vicerrectorado de Internacionalización y Posgrado http://www.uniovi.es/zope/organos_gobierno/unipersonales/vicerrectorados/vicd y se difunde vía e-mail a todos los estudiantes del Grado.

Como indica la memoria de verificación, la Facultad Padre Ossó “mantiene los dos canales de información y asesoramiento descritos en la fase previa a la matrícula”: la Unidad Administrativa y la Comisión de Titulación.

1. La Unidad Técnica Administrativa transmite la información necesaria para el estudiante a través de varios canales: la página web de la Facultad, los paneles de información y el asesoramiento directo en el horario de atención al público. Asimismo participa en algunas acciones del Programa de Acción Tutorial de Maestro Educación Primaria (PATMEP) como, por ejemplo, la información sobre el Suplemento Europeo al Título. (vid. Programa de Acción Tutorial del Grado de Maestro en Educación Primaria, curso 2013-2014)

2. Los programas de apoyo y orientación de los estudiantes desde la Titulación están incluidos dentro del Programa de Acción Tutorial de Maestro en Educación Primaria. La Comisión de movilidad se encarga de la gestión y difusión de los programas de movilidad. Utiliza fundamentalmente dos canales de información: las charlas al alumnado y la web de la Facultad: La información relativa a Reglamento, Convenios, Becas o Convocatorias se encuentra a disposición de los estudiantes en la sección “Movilidad” de la página web.

La valoración de los estudiantes tanto de las acciones puntuales como del desarrollo del PAT queda recogida en las encuestas de satisfacción realizadas, así como en los informes del Coordinador. Igualmente, en la adaptación del SGIC se ha protocolizado, a través de distintos procedimientos, la documentación de gestión de orientación y movilidad que se usaba anteriormente (EVIDENCIAS).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E14 Centro de Orientación e Información al estudiante de la Universidad de Oviedo (COIE):
<http://www.uniovi.es/recursos/coie>
- E14 Orientación laboral (Directorio de orientadores y calendario de orientación laboral)



por curso

<http://www.uniovi.es/recursos/laboral>

- E14 Atención a personas con necesidades específicas ONEO:

<http://www.uniovi.es/recursos/oneo>

- E14 Informe específico de evaluación de la movilidad del centro de cada curso académico.
- E05 Sistema de Garantía Interna de Calidad de la universidad de Oviedo
<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/documentacion>

Procedimiento de orientación al estudiante y desarrollo de la enseñanza PD-SGIC-PO-1.2.2

Procedimiento de gestión de la movilidad nacional del estudiante PD-SGIC-PO-1.2.3.1

Procedimiento de gestión de la movilidad internacional del estudiante PD-SGIC-PO-1.2.3.2

Procedimiento de gestión de la orientación profesional y seguimiento de egresados PD-SGIC-PO-1.2.4

- Actas Comisión de Movilidad (disponible en la visita)
- E05P y E05A Informe de Movilidad ERASMUS
- E02P Plan de acción tutorial del Centro Propio.
- E02A Programa de Acción Tutorial del Grado en Maestro en Educación Primaria Centro Adscrito (PATMEP)
- Página web ONEO <http://www.uniovi.es/recursos/oneo>

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las prácticas externas del Grado de Maestro en Educación Primaria o *Practicum* suponen 44 créditos, de los cuales corresponde una media de 51'45% a las actividades presenciales y un 48'55% al trabajo individual y en equipo del estudiante. Esta materia se distribuye entre las siguientes asignaturas: Practicum I (8 créditos), Practicum II (12 créditos), Practicum III (12 créditos) y Practicum IV (12 créditos).

Las prácticas externas del Grado tienen un carácter curricular y se desarrollan bajo el amparo del *Convenio de Colaboración entre la Consejería de educación y Ciencia y la Universidad de Oviedo para la realización de actividades educativas* (BOPA nº 148 de 27 de junio de 2009) y las correspondientes adendas anuales. Dicho convenio establece, entre otras cuestiones, los criterios para el desarrollo de las prácticas inherentes a la formación inicial para la obtención



del título de Grado en Maestro en Educación Primaria (Programa 3).

Cuando señalamos las actividades presenciales, nos referimos tanto a la asistencia del alumno al centro de prácticas de educación primaria, como a su participación en los seminarios y talleres de formación organizados por la Facultad. Estos seminarios y talleres tienen lugar antes de la incorporación de los alumnos a los centros de prácticas, durante su estancia y al finalizar la misma. De esta manera, el contacto con los tutores de la Universidad y con especialistas que completan la formación de los estudiantes puede ser fluido y constante, atendiendo a un mejor diálogo entre teoría y práctica. En este sentido, la materia de Practicum, a lo largo de sus cuatro asignaturas, está concebida como el eje de la titulación, puesto que ha de concebirse como un punto de referencia ineludible en la docencia del resto de las materias. En éstas se habrá de tener en cuenta las prácticas con la finalidad de orientar a ellas todo el corpus teórico para facilitar a los estudiantes el análisis de los contextos reales de la práctica educativa y poder tomar las decisiones más oportunas ante los problemas que puedan surgir. Asimismo, la experiencia acumulada en el Practicum, habrá de servir a los estudiantes para contrastar las teorías estudiadas y poder perfilarlas, pudiendo, además, proponer innovaciones a partir del conocimiento de lo existente.

En las cuatro asignaturas del Practicum los estudiantes contarán con la orientación de dos tutores o tutoras. Uno de ellos, docente del propio grado de maestro, será el Profesor/a Tutor/a, que tendrá la función de orientar al estudiante en la aludida articulación teoría-práctica, así como darle la formación necesaria para su periodo de prácticas y elaboración de documentos, visitarle y supervisar sus prácticas en el centro educativo y, por último, evaluarle. Además, cada estudiante contará con un Maestro/a Tutor/a, en el centro de prácticas al que sea asignado, que podrá variar para las diferentes asignaturas del Practicum. Su función es la orientación constante al estudiante para su adaptación al centro escolar y a las tareas en él encomendadas, que variarán en función del nivel del Practicum realizado. Así, el Practicum I comienza en segundo curso, con el periodo más breve pero más intenso, debido a la poca experiencia de los alumnos y como aproximación a la realidad escolar, y va ascendiendo progresivamente en exigencia y complejidad en el Practicum II, III y IV; desde la observación, análisis y apoyo a la docencia, Intervención educativa y Consolidación profesional en diferentes áreas curriculares. Dentro de estas prácticas externas el alumno puede optar a realizar los 12 últimos créditos de Practicum IV (4º curso) vinculados a la Mención escogida.

Con anterioridad a la implantación del SGIC el centro desarrollaba igualmente sus prácticas conforme a los convenios y a la normativa de referencia antes citada. Todo ello quedaba concretado en el Plan General de Prácticas en el que se recogían también distintos registros de que permitían obtener información útil de todas las partes implicadas en el proceso su análisis. No obstante el centro adscrito para garantizar la adecuación de las prácticas externas a las competencias a adquirir por los estudiantes, se desarrollan conforme al Procedimiento de Prácticas Externas de la Facultad (PD-SGIC-PO-1.2.5.1 v00), donde queda recogida la documentación legal de referencia –como el Reglamento de Prácticas Externas de la



Universidad de Oviedo (BOPA nº 253 de 31 de octubre de 2014)-, así como la descripción de actividades y responsabilidades. El programa formativo de prácticas se ajusta a lo establecido en la memoria de verificación del título y a las exigencias profesionales del mismo.

Los resultados en el centro Propio con respecto a ese Procedimiento reflejan una valoración global de las prácticas expresada por el alumnado en los diferentes estadios del practicum como muy satisfactoria, dándole una evaluación media de 8,83 en el curso 2013-14 y poca desviación a lo largo de los cursos, las prácticas han resultado para nuestro alumnado una experiencia educativa altamente gratificante a lo largo de estos cursos. Destacando La valoración global de las prácticas que ha expresado el alumnado es muy satisfactoria con respecto a los centros de acogida y la labor de organización y labores de tutorización por los profesores de la Universidad.

En el apartado dedicado a señalar los aspectos que podrían ser mejorados en las prácticas se destacan un importante número de temas, si bien de ellos muy pocos son los que suscitan un cierto consenso. Destacan las opiniones que hacen hincapié en mejorar la información previa y las sesiones propuestas desde la facultad en las prácticas; los comentarios que indican que la información relativa al funcionamiento del prácticum debería haberse dada con anterioridad y la demanda de una mayor información sobre cómo hacer la memoria de prácticas. No obstante se reflejan una Valoración general media de los estudiantes sobre las prácticas externas alta y estable en los diferentes Practicums en el curso 2013-2014, PI=8,92; PII=8,97, PIII=8,72, y PIV=8,71.

El prácticum se encuentra coordinado con la formación teórica contribuyendo cada materia y asignatura al logro de las competencias del practicum como queda reflejado no solo en las guías docentes sino también en el cuadro de actividades del Cuaderno de prácticas. Durante el curso los maestros tutores de los centros a través de la figura de los coordinadores, tienen una reunión en la Facultad para desarrollar aspectos concretos del Practicum y participan en algunas de las sesiones presenciales. El conjunto de profesores tutores de la Universidad tienen una reunión inicial cada curso previo al inicio del proceso con la vicedecana y la coordinación del practicum.

En el centro adscrito y en el periodo de implantación del título se han ido introduciendo cambios en el desarrollo de los contenidos de las distintas asignaturas en base a la información extraída tanto de los informes de valoración de los tutores de centro como de los propios alumnos, así como de los análisis realizados por cada tutor académico del desarrollo de la asignatura. Todo ello queda reflejado en los siguientes documentos (EVIDENCIAS)

-Programa General de Prácticas 14-15 y anteriores.

-Guías docentes de las asignaturas de Prácticum

-Guías para la elaboración de la Memoria de Prácticas de cada una de las asignaturas anteriormente citadas.



La planificación temporal de las prácticas, así como la distribución de créditos y su evaluación se desarrolla según lo recogido en la memoria de verificación del título y así se concreta en las guías docentes de las asignaturas. Ya se ha señalado en el criterio 1 la modificación realizada en la temporalización del Prácticum IV y el proceso seguido para ello.

La coordinación entre los tutores académicos de prácticas y los tutores de centro se establece fundamentalmente a través de la visita al centro escolar por parte de los primeros, que queda registrada en el Informe de seguimiento del alumno (R-SGIC-PO-30), o Anexo 8 (curso 2010-2011 a 2013-2014). También supone un importante mecanismo de comunicación el Informe de valoración de las prácticas por el tutor de centro (R-SGIC-PO-33) o Anexos 1 y 2 (cursos 2010-2011 a 2013-2014). (EVIDENCIAS)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Convenio de prácticas externas entre la Universidad de Oviedo y la Consejería de Educación del Principado de Asturias.
<https://sede.asturias.es/bopa/2014/05/27/2014-09122.pdf>
- E15P y E15A Listado de Memorias de prácticas.
- Trabajos Fin de Grado vinculados al practicum (disponibles en la visita)
- Guías para la elaboración de la Memoria de Prácticas de cada una de las asignaturas anteriormente citadas (disponibles en la visita)
- E05P y E05A Guías docentes de las asignaturas
<http://www.uniovi.es/estudios/guias/grados>
- E05 Sistema de Garantía Interna de Calidad de la universidad de Oviedo
<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/documentacion>
Procedimiento de Prácticas Externas de la Facultad (PD-SGIC-PO-1.2.5.1 v00),
Informe del Grado en Educación Primaria según procedimiento (PD-SGIC-PO-1.2.5.1 v00)
- Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad de Oviedo (BOPA nº 253 de 31 de octubre de 2014)-, así como la descripción de actividades y responsabilidades.
<https://sede.asturias.es/bopa/2014/10/31/2014-17539.pdf>
- COMPL_06A Programa General de Prácticas centro adscrito 14-15 y anteriores.
Actas comisión de practicas



5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No se había previsto ningún compromiso a este respecto en la memoria de verificación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

--

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel de MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las Actividades formativas, así como los Sistemas de evaluación utilizados en la titulación se recogen en el apartado 5.2 de la memoria de verificación.

El desarrollo de estas metodologías activas se ha visto reflejado en el aumento de rendimiento con respecto a las titulaciones anteriores de diplomatura. Estas metodologías se ven reflejadas en los resultados de los TFG, consiguiendo un rendimiento alto con una evaluación positiva y una nota media elevada. Además tal y como destaca la evaluación de resultados de aprendizaje las metodologías y la estructura de las actividades formativas, considerando los alumnos que todo ella ha contribuido desarrollo de los conocimientos y destrezas y al desarrollo personal, destacando el aprendizaje autónomo y pensar de forma crítica y analítica.

En cuanto al centro adscrito, en la consulta que se hace a los estudiantes mediante la Encuesta General de la Enseñanza (Informe de la EGE), la valoración media de los



estudiantes en relación al programa formativo se encuentra en torno a una puntuación de 7,7 tanto en los contenidos como las actividades (clases prácticas) que configuran las asignaturas del Grado. En cuanto al sistema de evaluación, en general se manifiesta una adecuada coherencia con los contenidos impartidos a lo largo de las actividades programadas (8,6). En línea con la valoración global del trabajo realizado por el profesor en un 8 (satisfacción general) y 8,4 (actitud). Por otra parte, el desarrollo de la asignatura Trabajo Fin de Grado se realiza según el Reglamento de la UO para el TFG (BOPA 16-VII-2012) recogido en la página web del centro sirviéndose de las tutorías grupales e individuales para el logro de los RA señalados. La tasas de los resultados logrados en la asignatura, en el curso 2013-2014 son de 74,4% (TEP), 71,8 (TR) y 96,6 (TEX) Desde el curso 14-15 la documentación de gestión del TFG se ha protocolizado en la adaptación al SGIC bajo las directrices del Procedimiento de Gestión del Trabajo Fin de Grado (PD-SGIC-PO-1.2.2.1)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1 “Asignación del plan de estudios y su profesorado”
- Tabla 2 “Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios”
- E16 exámenes u otras pruebas de evaluación, realizados en cada una de las asignaturas (disponibles en la visita)
- E17 Trabajos fin de grado (Disponibles en la visita)
- E05 Registro de Revisión de Guías docentes 13-14 y 14-15
- E01P Informe de Evaluación suplementaria de los miembros de tribunal en los trabajo Fin de Grado (centro propio)
- E05P Informe Encuesta sobre grado de percepción del estudiante de su propio aprendizaje (centro propio)
- E05 Sistema de Garantía Interna de Calidad de la universidad de Oviedo
<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/documentacion>
Procedimiento de Gestión del Trabajo Fin de Grado (PD-SGIC-PO-1.2.2.1)
- Memorias de Prácticas (Disponible en la visita)

Notas TFG con título

Los informes de seguimiento por curso académico reflejan propuestas de mejora en este sentido (disponibles en la visita)

<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/profesorado>

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.



VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Según el Real Decreto 1027/2011 (art.6), los estudios de Grado se sitúan en el nivel 2 debiendo conseguir unos resultados de aprendizaje dentro una formación general orientada a la preparación del ejercicio profesional. En la memoria de verificación del Grado (Apartado 3) se muestran todas las competencias que se van adquiriendo a lo largo de los cursos, al igual que se expresan los resultados de aprendizaje por materias. La Universidad de Oviedo ha arbitrado un procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de los alumnos del Grado. El sistema consiste en:

1. Informe razonado de los alumnos
2. Evaluación suplementaria de los miembros de tribunal en los trabajo Fin de Grado
3. Encuesta sobre grado de percepción del estudiante de su propio aprendizaje

Si bien los sistemas de evaluación calibran los resultados de aprendizaje, en gran medida referidos a las competencias específicas, con este procedimiento se pretende supervisar y conocer en qué medida los alumnos han adquirido las competencias propias de las enseñanzas generales de grado, así como también que el profesorado conozca el progreso del alumno en este aspecto. Asimismo, se pretende recabar información del papel que ha jugado en el proceso formativo las actividades tuteladas y el trabajo autónomo.

Todo el procedimiento se llevará a cabo en la semana en que tenga lugar la presentación ante el tribunal de Trabajo Fin de Grado. Y se organiza del siguiente modo:

1. Por un lado, el alumno ha de redactar un informe (disponibles en la visita ANECA), que hará llegar al Centro, en el que incluya:
 - a. En qué medida ha utilizado los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera u otros procedentes de la vanguardia de su campo de estudio para la realización del Trabajo Fin de Grado.
 - b. En qué medida el Trabajo Fin de Grado le ha servido para solucionar problemas de su área de estudio.
 - c. En qué medida el Trabajo Fin de Grado le ha permitido emitir juicios sobre aspectos científicos, profesiones, sociales y/o éticos.
 - d. Breve resumen del Trabajo Fin de Grado, claro, conciso y sin ambigüedades, para un público no especializado.
 - e. Breve cronograma de las actividades que ha realizado de forma autónoma en Trabajo Fin de Grado.
2. Por otro lado, el mismo día de la defensa todos los miembros del tribunal han de responder a un cuestionario, -individual, anónimo y entregado en sobre cerrado
3. Finalmente, el alumno responderá a una encuesta en la que tratamos de conocer el grado



de percepción del estudiante de su propio proceso de aprendizaje. Ésta, junto con el informe arriba indicado, lo remitirá al Centro tras el acto de defensa del Trabajo Fin de Grado.

Con toda esta información, y tras ser analizada, el Centro convoca a la Comisión de Calidad para tratar los aspectos resultantes de los indicadores e incorporar las mejoras que sean necesarias en el desarrollo futuro del título.

En el procedimiento para evaluar los resultados de aprendizaje de los últimos graduados, los estudiantes destacan positivamente en la frecuencia de *sintetizar y organizar ideas y aplicar ideas a situaciones nuevas*, y las *horas a preparar tareas*. Negativamente con respecto a la satisfacción con el aprendizaje y sus competencias profesionales y la utilidad de la Formación, se encuentran menos satisfechos con las competencias de otro idioma y las nuevas tecnologías, dedicando más horas a estudiar que a preparar tareas y siendo frecuente las tareas relacionadas con memoriza y analizar hechos y situaciones.

Con respecto al centro adscrito, los resultados de aprendizaje obtenidos desde la puesta en marcha del Grado nos permiten señalar que se han superado los objetivos de la Memoria observándose una tendencia creciente sostenida en los 4 cursos académicos finalizados

La superación de las asignaturas del Grado (EVIDENCIA: Guías docentes) por los primeros egresados da a entender que los resultados han sido obtenidos. Se consideran unos resultados notables si se tiene en cuenta la puntuación de 7,4 en la NME. Sin embargo, habrá que esperar al curso académico 2015-2016 para obtener la tasa de Graduación del Grado y poder compararla con la tasa propuesta en la memoria del Título (52,5%) y con la de la UO de referencia. El resultado de dicha comparación permitirá valorar la satisfacción del programa formativo. No obstante, según la encuesta de egresados, un 96% de los encuestados afirma que volvería a cursar la misma titulación. Asimismo, valoran con un 7,74 la formación recibida en el Grado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E01P Informe de Evaluación suplementaria de los miembros de tribunal en los trabajo Fin de Grado (centro propio)
- E05P Informe Encuesta sobre grado de percepción del estudiante de su propio aprendizaje (centro propio)
- Informes cualitativos de los alumnos ha de redactar un informe (disponibles en la visita)
- Los informes de seguimiento por curso académico reflejan propuestas de mejora con referencia a los objetivos del programa formativo (disponibles en la visita)



<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/profesorado>

- E15P y E15A Listado de memorias finales de las prácticas realizadas por los estudiantes (disponibles en la visita)
- E17 Trabajo fin de grado (disponibles en la visita)

INDICADORES

- Informes Satisfacción Egresados
- Resultados Estudio de rendimiento
- Notas medias de expediente académico.

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la memoria de Verificación se han calculado las tasas de rendimiento tomando como base los resultados previos obtenidos en la anterior Diplomatura de Magisterio en sus diferentes especialidades. Suponemos que pese al mayor grado de exigencia en el Grado es esperable una mayor motivación por parte del alumnado, por lo que situamos las tasas de graduación, abandono y eficiencia en los valores que se indican en la memoria de verificación, incluyendo la tasa de rendimiento el acceso de estudiantes y la ratio profesor-alumno.

En cuanto al centro propio (Facultad de Formación del Profesorado y Educación), las tasas de rendimiento (TR), de éxito (TEX) han mejorado en el curso 2013-2014 con respecto a los valores obtenidos en anteriores cursos aunque durante todos los cursos han mantenido cierta estabilidad cumpliendo sobradamente las tasas del Verifica. Es cierto que en el último curso 2013-2014 la Tasa de Abandono tienen un patrón diferente, aumentando y situándose en el 11,8% (verifica 20%). De todas formas las cuatro tasas ha superado el valor previsto en la Memoria de Verificación del Grado. Incluso la Tasa de Graduación (TG) provisional de la cohorte de nuevo ingreso en el título en 2010-2011 es del 61,8%. El valor definitivo no se podrá obtener hasta conocer los titulados en el curso académico 2014-2015, pero esta medida ya se encuentra por encima de la Memoria de Verificación (50%). Además el número de estudiantes de nuevo ingreso ha mantenido la constancia durante los cursos académicos, en torno a 210-220, con un ligero descenso en el 2012-13.



No obstante se puede observar el cumplimiento de lo previsto en la memoria de verificación en la tabla de evidencia del rendimiento y en los informes anuales. Los números son buenos en general, existen ciertas discrepancias entre el 100% de aprobados en algunas asignaturas y el descenso paulatino (menos del 50%) en otras consideradas críticas y analizadas por el consejo social de la Universidad de Oviedo. La nota media de acceso se reduce año a año estableciéndose ahora en un 6,7 (curso 2013-2014).

En cuanto al centro adscrito (Facultad Padre Ossó), los resultados muestran como las tasas de rendimiento, éxito y expectativa (77%, 84,6% 91%, respectivamente) han ido mejorando hasta superar los objetivos de la memoria de verificación (EVO) en el penúltimo curso académico y superando también los valores globales de la rama de conocimiento y de la Universidad.

En esta titulación la tasa de abandono se sitúa, en el curso 13-14, en un 40,4%, y en un 27,1 en el curso 12-13, estando por encima de la establecida en la Memoria de verificación (17,5%). Del total de los abandonos desde el curso 2011-2012 (EVIDENCIA: tabla de destino de los abandonos), un 52 %, han trasladado su expediente a la Facultad de Educación de la Universidad de Oviedo (misma titulación), por lo que se mantienen como alumnado de la misma Universidad, intuyéndose razones de tipo económico a la hora de realizar el traslado. Un 3,2% se han trasladado a la misma Titulación en otras universidades; y un 11,3% han realizado el traslado a una Titulación diferente en otras universidades

El total del número de estudiantes de nuevo ingreso entre el curso 2010-2011 y 2013-2014 es de 231. A lo largo de los 3 primeros cursos hubo un descenso anual de estudiantes entre un 30 y un 20%. En el curso 2013-2014 ha habido una recuperación de estudiantes del 47% respecto al anterior 2012-2013.

La tasa de eficiencia del grado presenta un elevado valor (94,5%), y aun siendo levemente inferior al correspondiente a la rama y a la UO, evidencia cómo los estudiantes han aprobado la mayoría de los créditos matriculados (EVO) y supera ampliamente la establecida en la Memoria de Verificación (57,5). La tasa de Rendimiento 2010-2014 ha ido subiendo progresivamente (65,5%, 67,4%, 74%, 77%) y en los dos últimos cursos ha superado el nivel recogido en la memoria del título (68%).(EVO)

Otro aspecto a considerar es la baja nota media de acceso en los 2 centros, siendo este centro adscrito el que admite al remanente de los números *clausus* del propio. Esto se traduce en alumnos con bajas competencias de base. Finalmente el número de alumnos de nuevo ingreso ha bajado paulatinamente en los últimos cursos, con muchos alumnos con créditos reconocidos en el 2013-2014.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			



LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E05P y E05A Informes de rendimiento Académico.
Centro propio: <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/profesorado>
Centro adscrito: <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/osoo>
- E05P y E05A Informes de seguimiento del curso académico.
Centro propio: <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/profesorado>
Centro adscrito: <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/osoo>
- Tabla 4 Evolución indicadores
- E05P y E05A Informe asignaturas críticas (disponible en visita ANECA)
- E04P y E04A Informe de alumnos que no cumplen criterios de permanencias

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La satisfacción de los diferentes grupos de interés se desarrolla sobre todo con La Encuesta General de la Enseñanza en red, que permite analizar el proceso de enseñanza-aprendizaje desde una actitud reflexiva tal como es percibido por sus principales protagonistas.

La Encuesta General de la Enseñanza en red pretende:

Conocer el nivel de satisfacción de estudiantes y profesorado con los elementos más relevantes de la enseñanza y el aprendizaje.

Promover una docencia de Calidad, en la que el profesorado mantenga una actitud abierta y comprensiva hacia las opiniones de su alumnado, así como un afán de innovación y mejora de las enseñanzas.

La aplicación de la Encuesta en RED es fundamental, por la eficiencia con la que se obtiene información sobre la docencia, de manera que permite llevar a cabo el seguimiento de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales de grado y máster, tal y como está establecido en el artículo 27 del Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y dar cumplimiento al Sistema de Garantía de Calidad de los títulos de Grado y Máster de la Universidad de Oviedo.

El ajuste entre todas las partes interesadas ayuda, en definitiva, a mejorar la calidad de la docencia en la Universidad de Oviedo.

Según datos obtenidos en la Encuesta General de la Enseñanza en red se destaca una evolución positiva desde el curso académico 2010/2011 al 2012/2013 en la participación de los estudiantes y profesorado en el proceso de encuesta, y una participación positiva en los procedimientos propios de las prácticas. Del mismo modo la satisfacción se ha incrementado positivamente acerca de la valoración general sobre la actividad docente.



Los resultados de las encuestas en red pueden considerarse significativas debido a la alta tasa de respuesta registrada sobre las asignaturas (22,55). La participación de los profesores paso a paso se incrementa en los diferentes años (participación 17,7%). En cuanto a las tasas de satisfacción, esta se sitúa en 2013-14 con un 7,3 manteniéndose con respecto al curso anterior que estaba en 7,26, y con una tendencia positivas. La tasa de satisfacción es bastante alta en las diferentes asignaturas, siendo los problemas en pocas asignaturas localizadas. Situándose por encima de la media del centro, el área y la Universidad. Además la Satisfacción general media del PDI se mantiene en la franja 7-8. La correlación entre la satisfacción entre profesorado y asignatura es alta.

A destacar en este análisis de satisfacción que las asignaturas, competencias y los contenidos se corresponden necesitan ajustarse con más profundidad al perfil profesional. Las asignaturas necesitan ajustarse a la práctica del maestro, mejorando su punto de vista práctico

El profesorado aunque valora positivamente el programa de la asignatura, no tiene la misma consideración con las prácticas, con las que no está satisfecho comparativamente con el resto. El estudiante asimismo es peor valorado que el programa formativo.

En cuanto al centro adscrito (Facultad Padre Ossó), cabe destacar el incremento en la participación en las Encuesta General de la Enseñanza, de 88 cuestionarios en el curso 2010-2011 a 628 de 1299 cuestionarios posibles sobre satisfacción general de los estudiantes con las asignaturas (48,3%) y 435 de 1720 cuestionarios posibles sobre satisfacción general de los estudiantes con el profesorado (25,3%) en el curso 2013-2014. Las mejoras se aprueban en el informe de seguimiento y la Comisión de Calidad realiza un seguimiento periódico de las mismas.

Los resultados de evolución de la consulta a estudiantes y profesorado dejan constancia de la implicación en el propio proceso con niveles medios de participación en torno al 60%, con un grado de satisfacción entre 7 y 8 sobre 10. Es el primer año que se realiza una consulta al personal de administración y servicios, y ha obtenido una participación del 100%, mostrando una satisfacción de 7,7 sobre 10 (EV). Los resultados de la encuesta a egresados obtienen una participación del 64%, mostrando una valoración general con la formación recibida de 7,7 sobre 10 (EV....). Además, un 96% de los encuestados volverían a escoger el mismo Grado si tuvieran que empezar de nuevo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:



- E05P y E05A Informes de rendimiento Académico.
Centro propio: <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/profesorado>
Centro adscrito: <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/osoo>
- E05P y E05A Informes de seguimiento del curso académico.
Centro propio: <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/profesorado>
Centro adscrito: <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/osoo>

INDICADORES

- Indicadores de satisfacción Egresados, PAS, alumnado y profesorado.

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El título de Grado de Maestro en Educación Primaria habilita para el ejercicio de dicha profesión regulada, según consta en las normas del ejercicio profesional de maestro/a correspondiente a las etapas de Primaria. El título de Maestro en Educación Primaria cuenta con importantes y variadas salidas profesionales para el desarrollo del trabajo de los egresados. Este título capacita a profesionales para desempeñar su labor en los campos formativos y educativos a través de salidas directas e indirectas.

Observando a tendencia de los últimos años, podemos asegurar que la demanda de los estudios de Magisterio ha sido una constante en nuestra Comunidad Autónoma. Se trata de una formación solicitada debido a la variedad de salidas profesionales que ofrece, además de las propias de la formación docente, lo cual resulta atractiva para la población juvenil.

El Procedimiento de Gestión de la Orientación Profesional y Seguimiento de Egresados (PD-SGIC-FPO-1.2.4), describe cómo se debe obtener información sobre la inserción laboral y la satisfacción con los estudios cursados de sus titulados. En Enero de 2015 se ha aplicado la primera encuesta a Egresados, y los resultados obtenidos ponen de manifiesto la siguiente situación: Obteniendo ahora mismo un único informe ya que el número de promociones ha sido única concluyendo en el curso 2013-2014 el grado. El procedimiento seguido para la realización de las encuestas de seguimiento de egresados/as en los dos centros ha sido facilitar al egresado/a las instrucciones de acceso a la encuesta en red de seguimiento de egresados/as mediante un correo electrónico. Ante la baja participación obtenida vía web, se procedió al contacto vía telefónica, emitiendo posteriormente 2 informes diferenciados en cada uno de los centros.

En el centro propio (Facultad de Formación del Profesorado y Educación) se han recogido y analizado un total de 61 encuestas, representado un 41,8%, del total de los egresados (1ª Promoción). Con un % De inserción laboral de los egresados del 32,79%, siendo positivo



considerando que todavía no se han desarrollado oposiciones en la comunidad autónoma, las circunstancias sociales y económicas y la promoción se ha graduado no hace mucho tiempo. El resto de encuestados manifiestan que el 37,79% están en paro, y que nunca han trabajado el 26,34, (no responde el 3,28%).

En cuanto a los aspectos positivos de las personas encuestadas, la mayoría estudiaría de nuevo el mismo Grado (91,80%), destacando cierta satisfacción con los estudios desarrollados, y un 40% de los que están en activo están satisfechos con el trabajo. En cuanto a los negativos destacar que a pesar de que varios de los egresados trabajan, lo hacen en trabajos dispares y diferentes, algunos de ellos no relacionados con el Grado. El salario percibido no es alto (menos de 12000 euros anuales). De las 20 personas que trabajan únicamente 5 trabajan en la enseñanza formal.

En el centro adscrito se ha recogido y analizado un total de 23 encuestas, representado un 64%, del total de los egresados. Un 30,43% de los egresados trabajan (7) y dicen sentirse satisfechos en un 71%. Además un 41% de los egresados se encuentran preparando oposiciones.

En relación con la satisfacción con los estudios realizados, en el centro adscrito el 100% volvería a estudiar el mismo grado. El Perfil de Egresado actualmente se corresponde con: Hombre o mujer, entre 20 y 30 años, nacido/a en Asturias, que estudió el Grado en Maestro en Educación Primaria por vocación, que se encuentra en situación de desempleo principalmente por estar estudiando para ampliar su formación o preparando oposiciones. Que valora los conocimientos adquiridos en el Grado con un 7,7 sobre 10 y que está seguro/a de que si tuviera que empezar de nuevo volvería a estudiar Grado en Maestro en Educación Primaria.

Finalmente en este apartado señalar la alta acogida y necesidad de utilizar el servicio de Orientación profesional proporcionado por el Vicerrectorado de Estudiantes, con acciones orientación para el empleo grupales y Acciones de orientación individualizadas, buscando la inserción laboral de las personas que asisten, así como el conocimiento de la ejecución de búsqueda activa de empleo. Todo ello se ve reflejado en un aumento de las actividades de este servicio y el grado de participación, recogido en el informe de actividad del servicio de los cursos 2012/2013 y 2013/2014 con gran utilidad para los futuros egresados (que hoy lo son) del grado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E18P y E18A Informe de seguimiento a egresados según el procedimiento general del SGIC de la Universidad de Oviedo.



- E05 Sistema de Garantía Interna de Calidad de la universidad de Oviedo
<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/documentacion>
- Procedimiento de Gestión de la Orientación Profesional y Seguimiento de Egresados
PD-SGIC-UO-1.2.4
- E14 Informe servicio de Orientación Laboral de la Universidad de Oviedo
- Tabla 4 Evolución indicadores Centro Propio
- Tabla 4 Evolución indicadores Centro Adscrito
- Enlace web salidas profesionales título Graduado Educación Primaria
Centro propio: <http://www.unioviedo.es/fpe/portal/>
Centro Adscrito: <http://facultadpadreosso.es/>